

Crisis de Representación en Latinoamérica a finales del Siglo XX y los Nuevos Movimientos Sociales como modo de Participación. Los casos de México, Venezuela y Argentina.

Nery Facundo Rauch.

Cita:

Nery Facundo Rauch (2017). *Crisis de Representación en Latinoamérica a finales del Siglo XX y los Nuevos Movimientos Sociales como modo de Participación. Los casos de México, Venezuela y Argentina* (Tesis de Licenciatura). UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO (UNRC).

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/nery.facundo.rauch/7>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/peVG/daC>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Trabajo Final de Grado
Licenciatura en Ciencia Política

“Crisis de Representación en Latinoamérica a finales del Siglo XX y los Nuevos Movimientos Sociales como modo de Participación. Los casos de México, Venezuela y Argentina”

Autor: **Nery Facundo Rauch**

DNI: **35.915.335**

Nº Registro: **1030/10**

Afiliación Institucional: **Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, Licenciatura en Ciencia Política, orientación en Análisis Político.**

Dirección: **Lic. Darío Gramajo**

Marzo 2016-Marzo 2017

Agradecimientos:

A mi familia por sostenerme económica y afectivamente en este recorrido.

A todo aquel que alguna vez luchó y lo sigue haciendo en defensa de la Educación Pública, Laica, Gratuita y de Excelencia en todos los niveles.

A Darío Gramajo por guiarme en esta ardua y gratificante labor.

Dedicado:

A mi familia, a mis amigos que desde la niñez me acompañan y los diferentes afectos que he cosechado.

Índice

Resumen	5
Introducción	6
Capítulo 1: Conceptos Introdutorios	13
-1.1 Abordajes sobre el Estado.....	13
-1.1.1 Otra interpretación del Estado.....	15
-1.1.2 Consideraciones sobre Estado y Régimen.....	17
-1.2 La Democracia.....	18
-1.2.1 Un Marco Socio-histórico del Régimen.....	19
-1.3 Democracia: Dos modelos en disputa.....	20
-1.3.1 Democracia Representativa.....	21
-1.3.2 Democracia Participativa.....	24
-1.4 ¿Existe la Democracia Representativa?.....	25
-1.5 Crisis de Representación.....	28
-1.6 Crisis de Representación y Ciudadanía.....	30
-1.7 Hacia una reconstrucción de la Ciudadanía bajo otra perspectiva de Democracia.....	33
Capítulo 2: Crisis de Régimen en Latinoamérica a fines de Siglo	37
-2.1 La Democracia Latinoamericana de fin de Siglo.....	38
-2.2 México, Partido Hegemónico y Crisis.....	42
-2.3 El caso venezolano, vacío de legitimidad y fin del Bipartidismo.....	45
-2.4 Argentina y una dificultosa transición.....	50
-2.4.1 El menemismo y una década de constante erosión política.....	52
-2.4.2 El desenlace final de la Crisis.....	56
-2.5 La inestabilidad como regla.....	60
Capítulo 3: Nuevos Movimientos Sociales y Democracia Participativa	62
-3.1 Nuevos agentes políticos: Los Nuevos Movimientos Sociales.....	63
-3.2 Nuevos Movimientos Sociales en Latinoamérica.....	68

-3.3 Dignidad y lucha, el levantamiento zapatista.....	70
-3.4 Los Movimientos Sociales venezolanos, entre incapacidad y cooptación.....	72
-3.5 Argentina, entre Crisis y Organización.....	75
-3.6 El valor de los Nuevos Movimientos Sociales como actores deliberativos.....	78
Consideraciones Finales.....	83
Referencias Bibliográficas	86

“Crisis de Representación en Latinoamérica a finales del Siglo XX y los Nuevos Movimientos Sociales como modo de Participación. Los casos de México, Venezuela y Argentina”

Resumen:

Si nos propusiéramos caracterizar a la última década del Siglo XX en Latinoamérica sería por su inestabilidad. Es en esta etapa reciente donde procesos de gran magnitud sobre conflicto social se despliegan a lo largo y ancho del subcontinente con un denominador común, la crítica a las dirigencias políticas e institucionales de sus respectivos países, evidenciando lo que muchos analistas refieren como *crisis de representación*.

Es ante este marco que se inscribe nuestro trabajo final de Licenciatura en Ciencia Política titulado: “*Crisis de Representación en Latinoamérica a finales del Siglo XX y los Nuevos Movimientos Sociales como modo de Participación. Los casos de México, Venezuela y Argentina*”. El cual persigue analizar la relación entre Estado, Democracia, Representación y Participación en cuanto a la producción de crisis en el régimen de gobierno. Además debemos mencionar que el trabajo cuenta con una *Introducción*; el desarrollo de *tres capítulos*, los cuales se titulan: “*Conceptos Introdutorios*”, “*Crisis de Régimen en Latinoamérica a fines de Siglo*” y “*Nuevos Movimientos Sociales y Democracia Participativa*”; y en última instancia daremos lugar a las *Consideraciones Finales*.

Haciendo énfasis analítico en la historia sociopolítica reciente de México, Venezuela y Argentina es que profundizamos nuestro trabajo, recurriendo a un enfoque cualitativo-descriptivo y análisis de contenido bibliográfico.

Los diferentes métodos que ha empleado la Sociedad Civil en sus intervenciones ante las Crisis de Representación han sido diversos, pero los que desempeñaron un papel relevante tanto durante como después de los acontecimientos fueron los *nuevos movimientos sociales*, surgidos en Latinoamérica durante las décadas de 1970-1980 alcanzan un punto de relevante auge durante la década analizada (1990-2000). El papel destacado que ocupan estos agentes radica fundamentalmente en establecerse como organizaciones que rompen abruptamente con la relación Representante-Representado de la erosionada *Democracia Representativa* de los países en cuestión (México, Venezuela y Argentina), apelando a un método de toma de resoluciones e intervención práctica regido por la *Participación* activa de los miembros en forma *Asamblearia*.

Palabras Clave: Democracia, Crisis de Representación, Nuevos Movimientos Sociales, Democracia Participativa

Introducción

Las jornadas del 19 y 20 de Diciembre del 2001 en Argentina significaron mucho más que un levantamiento popular ante el descontento por algunas medidas político-económicas de más de una década de neoliberalismo en Argentina: fueron el epílogo de un quiebre, *la ruptura de un contrato* que llevaba años alimentándose. Mientras que la ciudadanía mediante la acción directa forzaba la renuncia de un presidente recientemente electo, se mantenía en total deliberación sobre cómo intervenir en la crisis, a partir de ese proceso deliberativo y relegando las valoraciones particulares sobre su relevancia o enraizamiento en la civilidad de quienes lo componían. Esto marcó un antes y un después en cuanto a los métodos de discusión sobre lo público, impulsándonos a profundizar el análisis sobre lo acontecido para encontrar respuesta al abanico de preguntas que nos surgen ¿Qué fue lo que llevó del rechazo a políticas concretas al completo descrédito a las estructuras políticas? ¿Por qué se pasó de los partidos de masas al “que se vayan todos”?, lo sucedido, ¿Responde a un caso particular o se puede extrapolar a otras partes del continente? En fin, ¿La Democracia Representativa, es el genuino reflejo de la voluntad popular? Es pues, la intención en el presente trabajo es responder estos interrogantes.

Respecto al espectro temporal en que nos ubicaremos, debemos tener en cuenta los periodos que fundamentalmente hacen a la última década del Siglo XX y la primera del presente siglo. En lo que refiere al espacio que estudiaremos, nos centraremos en México, Venezuela y sobre todo en Argentina. Si bien sostenemos que la inestabilidad¹ sistémica atravesó al conjunto del continente y se podría pormenorizar en otros países, los espacios geográficos y políticos en que haremos un análisis más detallado no han sido elegidos por casualidad, pues las primeras dos naciones contaban con sistemas políticos que contaban con extensas trayectorias de continuidad democrática, sin haber atravesado gobiernos militares durante la década oscura que azotó el continente en los 70's, y con un sistema de partidos también firmemente constituidos. En el caso argentino, la realidad era diferente: atravesamos uno de los gobiernos autoritarios más represivos del continente, donde la actividad política institucionalizada casi se había extinto y los partidos políticos forzados a cercenar sus acciones, si bien ya había

¹ Cuando hablamos de inestabilidad hacemos referencia a la incapacidad de la Democracia en cuanto a método que regla los procedimientos para el acceso y el ejercicio del poder, como organizadora de las tensiones y los conflictos que generan las luchas por conquistarlo.

transcurrido casi una década y el papel de la sociedad civil había sido determinante para el fin de la dictadura y la consiguiente consolidación democrática, esta última vería frustradas sus más sentidas expectativas que iban desde la creación de fuentes de trabajo, junto a reivindicaciones educativas y salud de calidad, que se plasmarían en un creciente desapego por las estructuras políticas tradicionales y un acercamiento a procesos inorgánicos de participación.

A partir de ello, indagaremos sobre un fenómeno que consideramos reciente: los Nuevos Movimientos Sociales, haciendo hincapié en la forma de organización que tienen en sí mismos, los procesos deliberativos en los que se toman decisiones y se llevan a la práctica las resoluciones optadas por el conjunto de los miembros que los componen, es decir, una nueva forma de concebir a la Democracia tal como la conocemos, con mucha mayor apertura e intensidad, aun en la complejidad de las sociedades modernas y del capitalismo globalizado. Esto último, por supuesto con la finalidad de contribuir a la discusión sobre nuevas prácticas legitimadoras del régimen político democrático, pero sobre otras bases, las cuales contemplen de forma abierta la participación activa de la ciudadanía.

Es por ello que sostenemos en la presente investigación de que la Democracia liberal representativa conlleva en si misma el principio de su propia inestabilidad, dado que la relación representante-representado se disgrega en la práctica cotidiana. En este sentido, el surgimiento de movimientos sociales dan cuenta de nuevos tiempos y espacios democráticos en la realidad contemporánea.

Más de cinco siglos han pasado desde la aparición del Estado moderno, con la consolidación de los Estados absolutistas del medioevo, y dos siglos del afianzamiento de la Democracia como valor universal, a partir de la revolución francesa, sobre el cual una sociedad toma sus decisiones o delega atributos a quienes lo harán por ella. A partir de esto, quien pretenda embarcarse en un análisis tanto de la filosofía política como la ciencia política, resulta imprescindible fijar conceptualizaciones básicas del área, como lo son el Estado y la Democracia. Es oportuno mencionar los diferentes aportes que nos brindan algunos de los más destacados teóricos en la materia: partiendo de las contribuciones como la de Hermman Heller (1955), quien analizando el origen histórico de la conformación del Estado, se remonta a la Florencia italiana del Renacimiento, En la cual Nicolás Maquiavelo escribió “El Príncipe”, Heller sostiene que *“la concentración de los instrumentos de mando, militares, burocráticos y económicos, en una unidad de acción política...diferencia de manera característica al Estado de la*

edad moderna del Territorio Medieval” (Heller, 1955:145). Además de este aporte, continuando con los “clásicos”, retomamos a Max Weber (1969), quien nos esclarece que el Estado concentra el “*Monopolio la violencia física legítima*” (Weber, 1919:1), sosteniendo que la consolidación del estado moderno se da de la mano de la vigorosa expansión del modo Capitalista de producción.

Así, prosiguiendo con otros de los enfoques del estado y en consonancia por los aportes de Weber sobre el contexto en el que surge, una de las conceptualizaciones más notables de la teoría marxista, en esta oportunidad no será el propio Marx, sino de Friedrich Engels (2006), quien contrapone a gran parte de los contractualistas clásicos, de que el estado es un ente que se erige desde fuera de la Sociedad y sobre todo que surge para salvaguardar los intereses de la totalidad de sus miembros. Engels plantea que el estado surge producto de las tensiones que existen entre las clases que conforman a la sociedad y la primacía en cuanto a medios coercitivos condujo a que la clase poseedora de los medios de producción sea quien conduzca el estado, en palabras del sociólogo alemán concluiríamos: “...*Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado*”. (Engels, 2006:146).

De esta manera, considerando lo vasto que han sido las diferentes perspectivas referidas a la temática, son oportunos los aportes que facilita el politólogo Guillermo O’Donnell acerca del Estado:

“Un conjunto de instituciones y relaciones sociales (la mayor parte de éstas sancionadas y respaldadas por un sistema legal de ese Estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen como último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, la supremacía del control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo Estado normalmente ejercen sobre aquel territorio”. (O’Donnell, 2008, pág. 28).

Cuando O’Donnell menciona a las instituciones sociales sin lugar a dudas hace referencia a las que conforman a la Democracia y si definir al Estado nos resultaba complejo, definir a la Democracia nos resultará aún más, ya que no nos podemos limitar al “autogobierno del pueblo”. En este sentido, Rodolfo Mariani (2008) en su artículo titulado “Democracia, Estado y construcción del sujeto”, sugiere que la

Democracia es un fin y un instrumento, que fija una serie de procedimientos para el acceso y el ejercicio del poder, y de esta forma se convierte también en una manera de construir, garantizar y expandir la libertad, la justicia y el progreso, organizando las tensiones y los conflictos que generan las luchas por el poder.

A partir de esto, son interesantes trabajos como los del mexicano Francisco Paoli Bolio (2010) quien en su crítica a la Democracia representativa, parte desde el origen mismo de la Representación. Otro antecedente valioso es el de las caracterizaciones de los dos grandes “tipos” de Democracia; por un lado, los clásicos de tradición Representativa-Liberal como John Locke (2005) o Montesquieu (2004), o el contemporáneo Josep Schumpeter (1942); y por otro, diferentes autores modernos que simpatizan a las corrientes de Democracia participativa como por ejemplo Yolanda Casado, que nos dará una perspectiva general y descriptiva, en tanto que en “La Democracia de los Modernos”, del politólogo francés Bernard Manin (1995), quien utiliza a Madison y Sieyés (teóricos fundamentales del republicanismo), sostiene su tesis de que la representación es en sí misma una negación a la Democracia.

Una vez dilucidada esta compleja dicotomía es oportuno indagar sobre otro concepto de relevancia como lo es el de ciudadanía, el cual fue analizado con detenimiento por los politólogos canadienses Will Kymlicka y Wayne Norman, quienes analizan a la ciudadanía desde la crisis del Estado de Bienestar y el afianzamiento del Neoliberalismo, esto dándonos pie a la polémica por la concreción de una nueva ciudadanía cimentada en otros principios más altruistas que los proferidos por los teóricos del libre-mercado.

Además, la investigación el intelectual chileno Gabriel Gaspar (1999), en su artículo sobre “*La crisis de representación en América Latina de fines de Siglo*”, los antecedentes que hemos obtenido han sido los Eric Toussaint (2003) en su análisis sobre el desarrollo de la deuda externa en nuestro subcontinente y por supuesto sus implicancias políticas y económicas son aproximaciones importantes para lo que queremos estudiar. En este sentido, a la hora de pormenorizar los procesos político-económicos, encontramos en los análisis del Dr. Victor Lopez Villafañe (1997) una lectura de los procesos mexicanos, y en el caso venezolano el profesor Luis Aznar (1999); mientras que para el caso argentino, son valiosos los aportes del sociólogo Federico Schuster (2002) y el economista Mario Rapoport (2003).

En lo que respecta a los movimientos sociales, hay trabajos de Luis Tapia (2008), quien ha dedicado gran parte de su desarrollo académico al análisis de este

“fenómeno”. Además, autores como José Seoane (2002), la socióloga Maristella Svampa (2012) y el anteriormente mencionado Federico Schuster (2006), dan cuenta de la indagación en relación a las categorías de análisis sobre las acciones de protestas y las lógicas de la movilización social.

Así, el presente trabajo tiene por objetivo general precisar la relación entre Estado, Democracia, Representación y Participación en cuanto a la producción de crisis del régimen de gobierno. Asimismo se pretenderá:

- a) Profundizar sobre diversos acercamientos analíticos en lo que refiere al Estado; la Democracia en la dicotomía representativa-participativa y ver su relación en cuanto a la autoproducción de crisis.
- b) Analizar comparativamente los casos de México, Venezuela y Argentina, a fin de establecer correlaciones entre Democracia, crisis y Representación;
- c) Analizar a los Nuevos Movimientos Sociales y explicar cómo se conforman en una alternativa de democratización de la actividad política.

En términos metodológicos partimos de un trabajo de investigación signado por la investigación cualitativa, dado que nuestro corpus de análisis serán diferentes materiales producidos desde diferentes discursividades que van desde la producción escrita hasta materiales audiovisuales. Abocándonos a la descripción y explicación para abordar los diferentes procesos socio-históricos de forma crítica y con una perspectiva reflexiva sobre la bibliografía utilizada, asimismo, utilizaremos el análisis comparativo-cualitativo para comprender las características de los diferentes casos que analizaremos y dar cuenta de la tensión entre los tipos de Democracia representativa y participativa. Cuando nos referimos a los estudios de casos que hemos empleado, son de tipo instrumental-colectivo.

Hemos optado por el método comparativo-cualitativo con el propósito de contraponer las realidades de sistemas políticos de gran relevancia de la realidad Latinoamericana. A la hora de optar por los casos en particular a analizar, que son los de México, Venezuela y Argentina, hemos basado nuestras consideraciones en abocarnos en países con historias políticas disímiles, desde el caso de mayor estabilidad² (con procesos electorales desde 1920 y la celebración 17 comicios hasta el año 2000) por parte de su

² Cuando hablamos de estabilidad, nos referimos a regímenes con sistemas políticos de extensa trayectoria democrática, republicana y vida institucionalizada bajo el Estado de Derecho.

sistema político y constituido por un Partido Hegemónico como el mexicano; mientras que por otro lado Venezuela, que se caracteriza por ser un país con un sistema político también estable (procesos electorales desde 1959, con la celebración 10 comicios presidenciales hasta el año 2000) pero con un sistema de partidos Bipartidista. Y en el tercer caso a analizar, donde nos remitiremos a nuestro país, Argentina, con un re-establecimiento del sistema democrático reciente y con gran inestabilidad histórica del Estado de Derecho (con procesos electorales desde 1983, con la celebración de 4 comicios presidenciales hasta el año 2001); mientras que se ha caracterizado por un sistema de Partidos Bipartidista. A la hora de analizar, tendremos en cuenta fundamentalmente como se desarrollaron las diferentes crisis políticas que atravesaron estos países y el papel que jugaron las diferentes organizaciones sociales que intervinieron como contracara de dichos procesos de descontento social generalizado.

Este trabajo se divide en tres capítulos:

En el primer capítulo, nos dedicaremos a conceptualizar desde diversos paradigmas las ideas fundamentales que a la hora de tratar de forma crítica la problemática que conduce al presente trabajo, son imprescindibles: Estado, Democracia, Representación, Participación, Ciudadanía y Movimientos Sociales.

En el segundo capítulo, “Crisis de Régimen en Latinoamérica a fines de Siglo”, nos dispondremos a reconstruir y contextualizar el proceso histórico y sociopolítico que enmarca a las últimas décadas en Latinoamérica, donde la inestabilidad del sistema era persistente a pesar de encontrarse en una etapa de “primavera democrática” en casi la totalidad del continente. Analizaremos los casos puntuales de México y Venezuela, dos países con sistemas políticos de extensa trayectoria democrática, republicana y vida institucionalizada bajo el Estado de Derecho, pero que con sus particularidades no escapaban de la crisis de régimen generalizada del continente. Por último, nos avocaremos al “caso argentino”, siguiendo en detalle cómo se produjo la antesala, el desarrollo en sí mismo y las consecuencias que nos dejaron los episodios del 19 y 20 de diciembre de 2001, contemplando la colosal crisis económica, social y política que atravesara el país en estos años, además teniendo en cuenta el papel del movimiento piquetero y su método asambleario de decisión, pero por sobre todo a las Asambleas Populares.

Por su parte, en el tercer capítulo, “Nuevos Movimientos sociales y la Democracia Participativa”, nos dedicaremos a analizar lo que ocurrió en el decenio

posterior a la etapa que se caracterizó por una implosión y explosión de los sistemas políticos tradicionales en gran parte de Latinoamérica y fundamentalmente en nuestro país. En esta oportunidad pondremos en el centro de la escena el desarrollo de los diferentes movimientos sociales tanto de forma teórica como su intervención práctica a lo largo y ancho del continente, haciendo hincapié fundamentalmente en su campo de intervención cotidiana, y sobre todo, en su método de toma de decisiones; esto último nos servirá para plantearnos la factibilidad de poder amplificar su forma de participación o si surge la propia autolimitación de cercenarse a estos espacios.

Finalmente, el capítulo dedicado a las conclusiones.

Capítulo 1: Conceptos Introdutorios

En el presente capítulo, nos dedicaremos a exponer y problematizar sobre las diferentes conceptualizaciones que atañen a la temática del trabajo. Comenzaremos por un análisis del Estado y el rol que ocupa, como ente que condensa a las instituciones legales para la vida en sociedad y el papel que este tiene en cuanto al régimen de gobierno que se establezca en dicho Estado.

A continuación afrontaremos otra problemática tanto conceptual como práctica, que es la de la Democracia, donde reflexionaremos sobre qué es la Democracia en nuestros tiempos, cuál es su valor que tiene como tal y que perspectivas y limitaciones tiene en el porvenir. A partir de esta reflexión, indagaremos sobre los diferentes tipos de Democracia, es decir, mediante que procedimientos se preserva el “autogobierno del pueblo”, profundizando nuestro análisis sobre la representación, la participación y las implicancias de esto en la construcción y consolidación de la ciudadanía.

Como último punto, consideramos oportuno desglosar que comprendemos por las Asambleas Populares y sobre todo por Movimientos Sociales, quienes han preservado la metodología asamblearia de deliberación y de decisión directa en sus Organizaciones.

1.1-Abordajes sobre el Estado

Dentro del campo de la Ciencia Política existen numerosos conceptos que son elementales a la hora de realizar un análisis, y uno de los más relevantes es el del Estado. A partir de ello, es en este apartado donde nos dedicaremos a analizar y problematizar sobre el origen histórico, los motivos sociopolíticos y las características esenciales que hacen a la comprensión del Estado Moderno.

Desde el origen de la conformación de los grupos sociales se fijó la necesidad de tomar decisiones que al fin y al cabo comprometerían el desarrollo de la vida de la totalidad de sus miembros, y un gran avance en este sentido, sobre todo por el carácter organizativo que comenzaba a imprimirse en la tarea de la toma de decisiones, se dio en la antigua Grecia, más exactamente en Atenas, centro social y político de la filosofía occidental. Es en esta época que ya comienza a configurarse, con mucha simpleza con

respecto al que hoy conocemos, un ente organizativo superior que fija y establece el orden social, estamos refiriéndonos al Estado.

Si nos remontamos a los primeros escritos acerca de la organización estatal, podemos citar al filósofo griego Platón, que en su célebre obra “La Republica”, ya dedicaba su esfuerzo en comprender y plantear una perspectiva sobre lo que él consideraba un Estado “sano”, estimando que la estructura del Estado y del individuo son iguales, y a partir de esto, analiza las partes y funciones del Estado y posteriormente las del ser humano, con lo cual establece el principio de que el Estado es la imagen del hombre.

Por su parte, Aristóteles, es más enfático y sostiene que el Estado existe por naturaleza, y por lo tanto que es anterior al hombre, sobre todo porque para lograr la autosuficiencia, el hombre debe estar en relación con los demás individuos, complementando su expresión al sostener, en base a su concepción de “Zoon Politikón”, que quien no convive con los demás en una comunidad, "o es una bestia, o es un dios".

Además de los eruditos pensadores de la antigüedad, existen numerosos filósofos que dedicaron parte de su vida a la comprensión de la organización que la sociedad debía darse. Pero es recién en 1513 que se acuña por primera vez el término Estado en un documento escrito, y quien lo utiliza es Nicolás Maquiavelo, el pensador Florentino, que con la tarea de asesorar a Lorenzo II de Medici desarrollo su célebre obra “El Príncipe”, la cual consta de un compendio de reflexiones y concejos sobre cuál es la “Ragione di Stato”, a este suceso Hermmann Heller lo describe de la siguiente manera:

“La nueva palabra “Estado” designa certeramente una cosa totalmente nueva porque, a partir del Renacimiento y el continente europeo, las poliarquías, que hasta entonces tenían carácter impreciso en lo territorial y cuya coherencia era floja e intermitente se convierten en unidades de Poder continuas y reciamente organizadas, con un solo ejército que era , además, permanente una única y competente jerarquía de funcionarios y un orden jurídico unitario, imponiendo además a los súbditos el deber de obediencia con carácter general” (Heller,1955,Pág.145).

Sin dejar solapada la relevancia de los aportes de Heller en la comprensión y conceptualización del Estado, debemos mencionar a uno de los más claros y tozudos

pensadores sobre la problemática de la organización estatal de la sociedad, estamos haciendo mención a Max Weber, sociólogo alemán que basa su elaboración análisis realista (en oposición al jurídico formal) del Estado moderno a través de un estudio histórico y sociológico sobre las formas precedentes de Estado. Contemplando los factores como la religión, el desarrollo del protestantismo, y el avance, en un primer momento, del comercio como fuente generadora de riquezas y, posteriormente, del Capitalismo como forma cada vez más dominante de producción económica y social.

Es por esta razón considerada fundamental, que el sociólogo sostiene que el Estado moderno se originó en Occidente, ya que en Oriente, con su idiosincrasia humanista y cimentada sobre valores como el honor, la preservación de la familia y respeto estricto a la cultura ancestral, además de todo esto, acompañado de fuertes poderes corporativos y una economía basada en la agricultura, impedían el desarrollo del floreciente capitalismo. En palabras de Weber esto se resumía de la siguiente manera:

“La lucha permanente en forma pacífica o bélica de los Estados nacionales en concurrencia por el Poder creó para el moderno capitalismo occidental las mayores oportunidades. Cada Estado particular había de concurrir por el Capital no fijado a residencia alguna, que le prescribía las condiciones bajo las cuales lo ayudaría a adquirir Poder” (Weber, 1969, Pág. 1047).

De la mano del desarrollo de la consolidación del Capitalismo y las correspondientes clases sociales, se fue intensificando y tecnificando en occidente el proceso de burocratización de los funcionarios del Estado y el Derecho Romano como orden jurídico de convivencia entre los individuos, pero el salto cualitativo en este nuevo orden social lo da la monopolización de la coacción física legítima, la cual faculta al Estado de ejercer total poder sobre las personas que se encuentran sobre el territorio en el cual este se ha establecido.

1.1.1 Otra interpretación del Estado

Como hemos mencionado anteriormente existe una enorme cantidad de concepciones a cerca de las causas y el momento histórico en que se originó el Estado

que hoy conocemos. Partiendo desde los diferentes enfoques que han proferido los contractualistas de fines de la edad media, pasando por los grandes filósofos del iluminismo, hasta culminar en los científicos políticos del Siglo XX.

Pero hay una interpretación que es muchas veces relegada o tergiversada en los campos de la Academia, consideramos pertinente exponerla aquí, no solo con la finalidad de hacer más exhaustivo el análisis, sino para reforzar elementos conceptuales que posteriormente servirán a la argumentación de la hipótesis inicial de este trabajo, la caracterización que pretendemos plantear es la del Marxismo.

Para fundamentar el origen histórico y sociológico en el que se establece el Estado, hay que tener en cuenta el desarrollo de la civilización humana previamente, fundamentalmente desde la degradación de las comunidades con-sanguíneas como organizaciones que resultaban insuficientes para preservar las nacientes relaciones de Dominación entre individuos o entre Familias que hasta ese entonces existían y el surgimiento de la Propiedad Privada, que era el motor dinámico de un pujante sistema de antagonismos entre clases poseedoras y desposeídas.

Friedrich Engels lo resume de manera esclarecedora:

Así, pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es "la realidad de la idea moral", "ni la imagen y la realidad de la razón", como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado. (Engels, 2006, Pág.146)

Así, queda manifestada con claridad, la concepción del Estado como un instrumento que reproduce la preservación del “orden” social vigente, el que se cimienta sobre las relaciones de producción del capitalismo. Esta interpretación nos será de

ayuda a la hora de complejizar sobre otro concepto de imprescindible relevancia que abordaremos en el presente trabajo, el de Democracia.

1.1.2 Consideraciones sobre Estado y Régimen.

Sin ánimo de acotar la vasta discusión que genera problematizar en torno a la razón y el momento histórico del origen del Estado, consideramos necesario clarificar que perspectiva adoptaremos en el presente trabajo sobre el Estado, fundamentalmente para evitar confusiones y avanzar en la investigación.

Es claro que con el desarrollo y la evolución de las sociedades a lo largo de la historia, este ente regulador adquirió mayor complejidad y tecnicidad, convirtiéndose en el principal agente de la vida social y política de las personas, por ello es correcto establecer una conceptualización del término, para ya dejar sentado a que nos referimos cuando hablamos de Estado en esta etapa histórica, ante esto, la mejor conceptualización es la que nos brinda el politólogo Guillermo O'Donnell, quien considera al Estado como:

Un conjunto de instituciones y relaciones sociales (la mayor parte de éstas sancionadas y respaldadas por un sistema legal de ese Estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen como último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, la supremacía del control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo Estado normalmente ejercen sobre aquel territorio. (O'Donnell, 2008, Pág. 28).

Para dar una explicación más minuciosa del concepto expuesto, es necesario plantear y detallar a las diversas dimensiones que componen al Estado moderno. Un rasgo típico en la composición de todo Estado es el aparato burocrático, al decir esto nos referimos a “organizaciones complejas y jerárquicamente pautadas, tienen legalmente asignadas responsabilidades apuntadas a lograr o proteger algún aspecto del bien o interés público en general” (O'Donnell, 2008, pág. 28). Otra dimensión particular es el empleo de un sistema legal, este es un entramado de reglas normativas que actúan como

delimitador de las relaciones sociales. Estas dos dimensiones que componen al Estado tienen una intrínseca relación entre a éstos con los regímenes democráticos. Otro rasgo típico que caracteriza al Estado moderno es la pretensión de construcción de un foco de identidad colectiva para los habitantes de su territorio, es decir, construir una cualidad identitaria para todos los habitantes, fundamentalmente mediante simbologías (como figuras heroicas, el establecimiento de símbolos patrios, etc.). Otra dimensión compositiva del Estado es el hecho de actuar como “filtro” regulatorio que actúa como delimitador entre el adentro y el afuera de dicho él (mediante líneas fronterizas), a esto lo considero como la faceta material en la construcción de la “identidad colectiva” expuesta por O’Donnell en la dimensión anterior.

1.2 La Democracia

La conceptualización de Democracia ha sufrido modificaciones sustanciales producto del desarrollo histórico de la civilización humana, pero podemos partir de la base que es comprendida como “el autogobierno del pueblo”; para detallar mejor el concepto utilizamos a Mariani, quien postula que es el régimen (Democracia) que:

“...se ha convertido en un sinónimo de libertad y justicia. Es, a la vez, un fin y un instrumento. Contiene, básicamente, una serie de procedimientos para el acceso y el ejercicio del poder, pero es para los hombres y las mujeres, también el resultado de esos procedimientos...una manera de construir, garantizar y expandir la libertad, la justicia y el progreso, organizando las tensiones y los conflictos que genera las luchas por el poder” (Mariani, 2008, pág. 80).

La Democracia Representativa liberal, concebida como un puro método o procedimiento formal que permite la celebración periódica de elecciones competitivas, multipartidarias para escoger a un conjunto de representantes políticos que defienden o exponen determinadas ideas. En este Régimen, los ciudadanos no toman decisiones políticas, sino que eligen sus decisores políticos: el voto, paradójicamente, construye un acto de participación política que implica al mismo tiempo, la renuncia a la participación activa, directa y constante.

Y en mención a la participación o Democracia Participativa expresamos que la obligación política horizontal entre ciudadanos, la participación y la solidaridad concretas en la formulación de la voluntad general, son las únicas susceptibles de fundar una cultura política, una nueva calidad de vida personal y colectiva basadas en la autonomía y en el autogobierno, en la descentralización, la Democracia participativa, el cooperativismo y en la producción socialmente útil.

1.2.1-Un Marco Socio-histórico del Régimen

Al mismo tiempo que la sociedad establecía un ente político superior (el Estado), que consolidó la unión de ella. Fue necesario el establecimiento de reglas básicas para fijar bajo que método se fijaba la toma de decisiones para que se concretaran los ideales colectivos, es decir, bajo qué régimen se establecería el mandato para preservar la unión de todas las partes que componían a dicha sociedad.

Mientras que en la antigua Roma, los regímenes políticos fluctuaban de aristocracias de hombres nobles que regían su poder de manera despótica o mediante circunstanciales Dictaduras (en el sentido antiguo del concepto)³, desde la Atenas griega del Siglo V a.C, la considerada “cuna” de la concepción sociopolítica de Occidente, surge un modelo más contemplativo de la voluntad de las mayorías que los mencionados para la toma de decisiones, este es el de la Democracia, la cual implicaba una participación cuantitativamente mayor de los individuos en el desarrollo social de la Polis. Como nos señala el politólogo Rafael del Águila (1997) en el caso ateniense, es necesario mencionar que no solo se establece como una “novedad” histórica, sino que para los anales de la politología sirve de matriz teórica para fija uno de los tipos de Democracia que existieron a lo largo de la historia, fundamentalmente por su carácter sustancial de toma de decisiones colectivas y discutidas en amplios lugares públicos, esta es la que se considera como Democracia Directa.

Luego de este fenómeno histórico, la Democracia entro en proceso de abrupto declive como herramienta de deliberación social, sobre todo, a medida que los grandes Imperios del mundo antiguo se ampliaban y consolidaban sus territorios y poblaciones,

³ En la Antigua Roma, y donde nace el término Dictadura, se utilizaba en referencia a la magistratura extraordinaria que asumía la totalidad del Poder en casos de guerra o estados de emergencia, el Senado romano dotaba a un hombre de poderes absolutos durante un periodo máximo de 6 meses, sin que por ello quedase derogado el ordenamiento político y jurídico existente.

gracias a un fuerte poder centralizado de decisiones. El mundo vio la luz del resurgimiento de las ideas de decisiones masivas casi dos milenios después, de la mano de un clima cultural e intelectual muy reciente a nuestros días, que sentaba el fin del medioevo, etapa histórica marcada por el oscurantismo y fundamentalmente la metafísica como órgano rector del orden social.

A mediados del Siglo XVII, donde ya habían transcurrido varias décadas del llamado “iluminismo”, donde las ideas Montesquieu, Rousseau, John Stuart Mills y otros grandes pensadores comienzan a interpelar a los jóvenes que minaban las universidades más prestigiosas del “Primer Mundo”, jóvenes que serían los destacados gestores de las grandes proezas de la historia moderna, como lo fueron la revolución norteamericana, que culminaría con la Independencia de los EE.UU, la revolución francesa y las diferentes revoluciones liberales que atravesaron Europa en el Siglo XIX poniendo fin a los regímenes absolutistas y dando inicio a los modernos sistemas republicanos.

1.3 Democracia: Dos modelos en disputa

Hemos avanzado en la problematización que motiva el presente trabajo, haciendo un recorrido histórico de la Democracia, ahora, consideramos necesario proseguir intentando clarificar un concepto que desde un principio debemos adelantar que es muy complejo fundamentalmente porque existe un gran problema y este se remite a como lo abordamos, de forma empírica o normativa; es decir, conceptualizamos a la Democracia de acuerdo a lo que observamos en la realidad cotidiana o de acuerdo a una serie de principios elementales fijados como “ideales” a los que la practica debería ajustarse.

Sin dejar de lado esta disyuntiva disparadora, resulta oportuno exponer una clasificación fundamental sobre los “tipos” de Democracia, para así poder definir los subtipos: representativa por un lado, y participativa, por el otro.

1.3.1-Democracia Representativa

También considerada liberal⁴, dado que surgió al calor de las revoluciones liberales del Siglo XVIII y XIX, el argumento de este régimen se sostiene en la férrea protección de los individuos ante sus pares y sobre todo ante el Estado, con el claro ideal de obtener la máxima libertad posible. Pues, la razón de ser de la Democracia consiste en contribuir a la libertad, el desarrollo y el bienestar de la persona, individualmente considerado.

Dicho esto, resulta necesario realizar un recorrido que no se agota en este trabajo, sobre lo que fue el origen y desarrollo de la practica representativa en la historia y como corresponde su advenimiento en régimen político regente de la vida social de numerosos Estados occidentales.

La representación como tal, existe desde la antigüedad, más precisamente desde el derecho romano que ya la contemplaba con una figura jurídica aunque limitada al derecho privado, al *Procurator*, quien actuaba como representante de otro sujeto con un mandato expreso.

Aunque es menester reconocer que el verdadero avance cualitativo se gesta con la fórmula representativa, la cual desplaza la representación del Derecho Privado al Derecho Público, y es aquí cuando el representante obligatoriamente debe sujetarse a lo que un mandato expreso le autorice, ya que quien ha otorgado la representación está facultado para rescindir el vínculo si se viera perjudicado por el accionar de su representante.

Las bases que evidenciaban un atisbo de sistema representativo moderno se manifiestan durante el medioevo, fundamentalmente en algunos consejos de reino y en las estructuras eclesiásticas, algo que poco a poco se fue expandiendo a medida que avanzaba el tiempo a demás estructuras de poder.

Entre dichas estructuras de poder que introducían la formula representativa se destacaron algunas monarquías europeas, o cuerpos colegiados, quien bajo el principio pluralista, dieron lugar a que estos espacios fuesen ocupados en su mayoría por representantes de los grupos poderosos y ricos de las sociedades pos-medievales.

⁴ Para una lectura más desarrollada en torno a la asimilación entre Democracia Representativa y Liberal ver Andrés Hernández Quiñones (2006).

Paulatinamente se incorporaron a estos consejos representantes de las ciudades libres, comerciantes y trabajadores autónomos que conformaban la burguesía naciente.

Aunque si tenemos que fijar un hecho histórico como el origen del sistema representativo en la esfera pública debemos recurrir a Paoli Bolio quien sostiene que fue cuando:

“Los burgueses, habitantes de las ciudades libres que se fueron formando al margen de los feudos, acabaron arrancando el poder a la aristocracia, cuando se aceptó que los Parlamentos fueran integrados por medio de elecciones”.(2010.pag 4)

Debemos señalar que a medida que siguió avanzando la consolidación del régimen representativo nuevos estratos sociales consiguieron colocar a sus representantes en los cuerpos colegiados, como lo fueron los pequeños artesanos, campesinos y los nacientes trabajadores asalariados. Ante todo este “improperio”, la burguesía ideó fórmulas restrictivas para mantenerse como grupo dominante en los nacientes Parlamentos: estableciendo reglas como ser varón y tener propiedades para poder ser electo y poder elegir representantes.

Adentrándonos en la 2da mitad del Siglo XVIII, exactamente con la revolución francesa, se da un avance no solo cuantitativo sino cualitativo en materia de injerencia popular en las decisiones del Estado, serán las masas francesas que tomaran el protagonismo político y exigirán el derecho a la representación de forma considerablemente más amplia y libre que en los tiempos pasados.

“Esto pudo ocurrir al haberse derrocado a la monarquía y establecido la República, donde el soberano era el pueblo, originándose una nueva relación que ya no era la de la relación mandante-mandatario, que debía sujetarse a una prescripción imperativa, sino que se forjaba un nuevo tipo de relación, que era pública y general, entre gobernantes y gobernados”.(Paoli Bolio.2010.pag 4)

El origen del representativismo moderno guarda estrecha relación con el liberalismo político, el cual no es menor reconocer que conlleva una vasta institucionalización, como lo son los derechos civiles, la división de poderes, el control

de legalidad de los actos de gobierno, el claro consentimiento de los gobernados, es decir, la aceptación de las autoridades y sus decisiones, un periódico control de los representantes por parte de los ciudadanos (fundamentalmente mediante elecciones periódicas), y por último, la correspondiente representación de la totalidad de los intereses de los ciudadanos en la esfera del Estado.

Aunque resulta paradójico que cuando se establecen estos principios pluralistas y libertarios, se restringía la posibilidad de votar a las numerosas mayorías de los individuos que conformaban determinado Estado, por ejemplo: los hombres que no tributaban y las mujeres. Y es así que se forjó la historia de la representación política vigente en la actualidad.

La identidad liberal del régimen político ha retomado vigor en las últimas décadas del siglo XX en las democracias occidentales, exacerbando hasta el extremo el criterio de que la plena realización del individuo se da por su autosuficiencia y no por una intervención del Estado oneroso que todo lo pretende regular. Es en estos tiempos que mediante el sostenimiento de la creencia de la plena realización en la esfera privada se intenta despojar de interés ciudadano a los individuos, generando apatía por la participación política, dilapidando cada vez más el vínculo representante-representado, y por último, transformando a la Democracia representativa en Democracia Delegativa⁵.

Podemos concluir con una exposición que nos facilita uno de los más destacados defensores de la corriente liberal-representativa de la Democracia:

“... la Democracia no significa ni puede significar que el pueblo gobierne efectivamente, en ninguno de los sentidos evidentes de las expresiones 'pueblo' y 'gobernar'. La Democracia significa tan sólo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que han de gobernarle. Pero como el pueblo puede decidir esto también por medios no democráticos en absoluto, hemos tenido que estrechar nuestra definición acudiendo a otro criterio identificador del método democrático: la libre competencia entre los pretendientes, al caudillaje por el voto del electorado”. (Schumpeter, J. 1942. pág. 362).

⁵ Ver a Guillermo O'Donnell(1994)

1.3.2 Democracia Participativa

Comúnmente se atribuye su origen en Atenas, donde la asamblea era el centro de la vida política de aquella comunidad. Lo esencial de esta corriente de la Democracia es la participación activa del cuerpo de ciudadanos procurando el autogobierno, preservando los principios de igualdad política y plena libertad para emitir opiniones⁶. Nótese que aquí el sujeto de la Democracia no se comprende como el individuo aislado sino que es el cuerpo colectivo de los miembros de la comunidad.

Este tipo de Democracia ha sido relegada a un segundo plano producto fundamentalmente de el afianzamiento de la Democracia representativa, pero es necesario remarcar que podemos releer y exponer con facilidad criterios mínimos de Democracia participativa en nuestros complejos tiempos, sosteniendo que las diversas formas de participación directa deben completar los instrumentos representativos fundamentalmente porque la comunidad democrática no se debe concebir en términos del individualismo competitivo, conflictivo y egoísta.

Si nos abocáramos a la tarea de mencionar un conjunto de rasgos imprescindibles que podemos mencionar:

- *Deliberación conjunta en la esfera pública
- *Autodesarrollo individual a través de la participación (esto es contrario a todos los planteos liberales del autodesarrollo de forma egoísta y apolitizada)
- *El sufragio universal y la total libertad para participar en las instituciones mediadoras con los organismos representativos
- *La consideración de la Democracia como una forma de vida y no solo un conjunto de instituciones.

Podemos concluir con el pasaje del artículo sobre la Democracia de Yolanda Casado en “Fundamentos de Ciencia Política”:

“La Democracia no consiste solo en un proceso para autorizar el gobierno de las mayorías, un conjunto de fríos procedimientos para la toma de decisiones políticas, o un conjunto de preferencias para agregar las preferencias y los intereses individuales. Debe ser un proceso de

⁶ Es necesario remarcar que a pesar de ser una de las sociedades más avanzadas de la época en materia de facultades políticas hacia los ciudadanos, existían restricciones de participación para amplias porciones de la sociedad, como mujeres, esclavos y artesanos.

deliberación, de persuasión y de decisión, a través del cual se busque crear y mantener una buena vida en común” (1994.pag 160)

1.4 ¿Existe la Democracia Representativa?

Es inminente que plantear una pregunta como la que da motivo a este apartado, puede resultar descabellado en los tiempos actuales, donde el criterio Representativo de la Democracia se ha internalizado en la conciencia social como algo de intrínseco. Pero siguiendo al politólogo francés Bernard Manin⁷, podemos encontrar una férrea objeción a los principios que le han atribuido el carácter Representativo al “Autogobierno del Pueblo”. Para ello, Manin recurre nada menos que a dos de los más destacados pensadores del republicanismo (entiéndase esto como representativismo), como lo fueron Sieyes y Madison para demostrar no solo el carácter contradictorio sino excluyente entre estos dos principios del devenir político en la modernidad.

Madison expone con regularidad la oposición entre gobierno republicano y Democracia, y considera que el representativismo no surge producto de la imposibilidad de una Democracia directa en los vastos y complejos Estados modernos sino porque implica una forma de gobierno sustancialmente diferente y superior. Pues en palabras del pensador y prócer estadounidense, la representación consiste en:

“...refinar y ensanchar las opiniones públicas ,haciéndolas pasar por el conducto de un cuerpo elegido de ciudadanos cuya sabiduría pueda discernir mejor el verdadero interés de su país y cuyo patriotismo y amor por la justicia sean los menos susceptibles de sacrificar ese interés a consideraciones efímeras y parciales”[...]”en un sistema semejante, puede ocurrir que la voluntad publica formulada por los representantes del pueblo, concuerde más con el bien público que si fuera formulada por el pueblo mismo reunido a ese efecto”.(Manin citando a Madison.1995.pag 2)

⁷ Manin, B (1995).”La Democracia de los Modernos. Los principios del gobierno Representativo”. Universidad de Chicago. EE.UU

Otro destacado intelectual que manifiesta la contraposición entre Democracia y Representación es el francés Emmanuel Sieyès⁸, quien llega a esta conclusión y brega por la segunda pero con un justificativo distinto al de Madison. Este sostiene que el régimen representativo se condice en mayor medida con los tiempos modernos de “sociedades comerciantes”, las cuales conllevan a que los individuos no dispongan de tiempo libre para dedicarse a la vida pública y estén ocupados en producir y distribuir riqueza, y es por ello que deben limitarse a elegir con cierta periodicidad a personas profesionales en el área para que se dediquen tiempo completo a la actividad pública.

A partir de lo expuesto anteriormente es necesario profundizar este hilo crítico que hemos entablado con los fundamentos del representativismo, y para ello, apelando a los aportes de Manin, es oportuno realizar un análisis de los presupuestos que sostienen a éste régimen; y para ello es oportuno recurrir a los principios que lo sostienen:

-La creciente escisión de intereses y realidades entre gobernantes y gobernados:

En el sistema electivo no gobiernan los gobernados o pueblo, sino los representantes, como especialistas en la cosa pública. Esto genera un efecto elitista, ya que se trataría de individuos que no sólo se diferencian por ejercer el gobierno, sino que además son diferentes y “superiores” a los demás. Con ello, el gobierno representativo no garantiza la identidad entre la asamblea y el pueblo, por el contrario, la impide. El pueblo sólo actúa como un juez que designa a los gobernantes en forma regular, pero que está impedido de actuar como parte.

-Los gobernantes conservan en sus iniciativas un margen de independencia en relación con los gobernados:

Se caracteriza por la prohibición del mandato imperativo y la revocabilidad de los elegidos. Dado que los representantes están eximidos de seguir estrictamente los deseos del pueblo, no puede considerarse al gobierno representativo como una forma indirecta de la Democracia. Sin embargo, Manin considera que opera un mecanismo de control que consiste en que el representante intentará gobernar según esos deseos para poder ser reelecto en el siguiente período. Con respecto a la irrevocabilidad, los ciudadanos sólo pueden despedir a los gobernantes al término de su mandato. Si bien los gobernados no pueden cerciorarse de que los gobernantes vayan a representar sus intereses, estos últimos pueden anticiparse al “despido” al finalizar su período y, por tal efecto, respetar los intereses del pueblo con la intención de mantenerse en el poder. De

⁸ La contraposición la plantea Sieyès en su escrito “Dire de l’abbé Sieyès, sur la question du Veto royal” (1789) extraído de Paoli Bolio, F (2010).

este modo, los ciudadanos actúan como jueces que realizan un juicio retrospectivo sobre las decisiones y acciones de los gobernantes.

-Los gobernantes carecen de control de la opinión pública sobre los temas

Políticos:

Los gobernados en el régimen representativo tienen libertad de opinión política. Para ello son necesarias dos condiciones: a) publicidad de las decisiones gubernamentales para tener acceso a la información; b) libertad de expresar opiniones políticas en forma individual y colectiva. En el caso de la expresión colectiva, especialmente las libertades de reunión y petición, pueden ejercer un efecto político sobre los gobernantes, ya que éstos no pueden ignorar al pueblo reunido manifestándose o peticionando. Se trataría de la contrapartida de la prohibición del mandato imperativo: ya que es imposible obligar a los representantes a tomar ciertas decisiones, los gobernados pueden hacerles conocer su opinión colectivamente para influir sobre ellos.

-Los gobernantes (representantes) toman la decisión colectiva al término de la discusión:

Los representantes reunidos en asamblea tienen mayor libertad de palabra. Este órgano está compuesto por una pluralidad de individuos donde convergen opiniones diversificadas. Independientemente del origen del proyecto a tratar, éste se analiza a través de la discusión y la decisión final tendrá como fundamento el consentimiento y el acuerdo. Ello no significa que el gobierno representativo sea el “gobierno por la discusión”, como erróneamente se ha creído, sino que cualquier decisión deberá estar basada en el consentimiento al término de la discusión. Así, la discusión actúa como un filtro o juicio de la instancia que discute. (Manin, 1995, págs. 4-13)

Concluyendo, Manin sostiene que en base al cumplimiento de estos principios que rigen el gobierno representativo, éste no es la forma mediatizada o expresión indirecta del gobierno del pueblo, por lo tanto no tiene relación con la Democracia como régimen; Sin embargo, es destacado el papel de “jurado” que asumen los gobernados en este tipo de gobierno.

Manin desvincula así ambos conceptos, gobierno representativo y Democracia, dejando un amplio margen de acción a los elegidos como gobernantes, dado que éstos sólo pueden acercarse a los intereses de la ciudadanía ante el riesgo por la pérdida del poder en el futuro, dejando fuera otras razones para hacerlo, tales como la genuina voluntad de respetar los deseos y demandas que la ciudadanía le confió. Para este autor

la relación representante/representado no existe más allá de un vínculo superfluo, relegando el contenido y los tipos de intereses representados ajenos al vínculo.

1.5 Crisis de Representación

A partir de lo expuesto anteriormente y a la luz de diferentes hechos históricos, desde el establecimiento de la forma “Representativa” de toma de decisiones, la inestabilidad del régimen ha sido frecuente. Apelando a los aportes de Paoli Bolio, consideramos oportuno complejizar las razones prácticas sobre por qué ocurre esto, exponiendo los diferentes factores que permiten explicar el desgaste de los sistemas representativos:

- 1) La desigualdad de las sociedades, es decir, el acceso muy diferente de los distintos sectores de la población a los bienes de la cultura, la riqueza y el poder, es tal vez el factor más poderoso en el recelo que los menos favorecidos desarrollan contra los más ricos y poderosos. Los primeros quedan sub-representados, o mal representados, mientras los segundos dominan claramente en los órganos de representación.
- 2) La organización de los Estados se ha hecho muy compleja y la ciudadanía ignora en gran medida cómo operan sus órganos, cómo se llevan a cabo intrincados procedimientos y quiénes son los funcionarios o empleados que toman las decisiones. Esta complejidad se presta a que los burócratas realicen actos de corrupción, cohecho y hasta extorsión de los ciudadanos.
Este fenómeno ha impulsado una desconfianza creciente en los sistemas representativos, que con frecuencia favorecen o refuerzan los intereses de los privilegiados.
- 3) El incremento de la conciencia ciudadana con la ampliación de los sistemas educativos dota a la población de una capacidad creciente de organización para defender sus derechos y ampliarlos. En una primera etapa, la tendencia es agruparse en partidos políticos de comités y de cuadros, en términos de Duverger (1995, pág. 16) después en partidos de masas. En los partidos en general, pero muy marcadamente en las organizaciones políticas de masas, se da un proceso de oligarquización. En esa situación han caído sindicatos y partidos que reúnen a asalariados, artesanos, campesinos y pequeños propietarios.

Este proceso fue denunciado desde principios del siglo XX por Robert Michels, en su famoso libro *Los partidos políticos (1915)*. La tesis principal de Michels es que, conforme pasa el tiempo, en todas las organizaciones, pero particularmente en los sindicatos y los partidos, se forman oligarquías que se separan de las bases y no defienden los derechos de éstas sino que tienden a preferir sus propios intereses para lograr posiciones de privilegio. Este proceso de oligarquización es profundamente antidemocrático y trae descrédito a los partidos, que son los principales instrumentos para integrar la representación nacional. Las burocracias partidarias se convierten en el principal factor de decisión al interior de sus organizaciones, acumulando un poder incontrastable. Estas burocracias se entienden cada vez mejor con los factores reales de poder, que hoy en día llamamos “poderes fácticos”.

De esa manera, la partidocracia que se gesta por los procesos de oligarquización y su alianza con los poderes fácticos gestiona una representación poco confiable.

- 4) Los medios de información masiva (*mass media*) juegan un papel político cada vez mayor en las sociedades contemporáneas. La intermediación de estos entre la sociedad y el Estado, la han asumido en gran medida los medios informativos, particularmente la radio, la televisión y en este siglo las redes sociales.

Podemos decir que en principio no parece inadecuado que los medios divulguen las demandas sociales, pero indudablemente están desplazando a los partidos y a los políticos profesionales, que tenían esa tarea como algo propio. Los medios los han desdibujado y desprestigiado, en parte con razón, a los actores políticos por preferencia porque refieren los procesos de burocratización, oligarquización y corrupción que se dan en ellos. Pero también han impulsado el desprestigio y el descrédito de la política y de los políticos, para quedar en la práctica como los intermediarios hegemónicos entre la sociedad y el Estado. Algunos medios incluso han encontrado formas de incorporar en los órganos de representación a sus seguidores; cooptan a políticos con favores, influyen de manera importante para lanzar candidaturas o para cohibirlas y desautorizarlas.

Acabamos de desglosar los que consideramos más relevantes factores que contribuyen a la crisis que atraviesa el nexo representativo de la política moderna. Pero esto conlleva a otra reflexión que intentaremos analizar en el presente trabajo, y esta se trata de las repercusiones que tiene para la consolidación de los principios ciudadanos

dicho “desequilibrio”, entendiendo a estos principios no bajo una perspectiva limitada a lo que compete a la posesión y ejercicio de Derechos Civiles, Políticos y Sociales, sino en una matriz más amplia y compleja del término, la cual contempla no solo los derechos mencionados, sino también el ejercicio práctico y cotidiano de la ciudadanía, concebida como un cuerpo social en la planificación de lo público.

1.6 Crisis de Representación y Ciudadanía

Para poder introducirnos en este propósito es necesario remarcar cuales son los dos principios básicos con los que debemos afrontarnos para conceptualizar el término Ciudadanía; pues, como señalan Kymlicka y Norman, “...está íntimamente ligado por un lado a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular” (2007, pág. 5).

De esta manera, podemos profundizar el análisis de-construyendo el enunciado, a lo cual nos surgen las siguientes preguntas ¿cuáles son los derechos con los que cuenta el individuo?, o más bien, ¿Qué derechos prevalecen a la hora de considerarse ciudadano, los políticos, los civiles o los sociales? ¿El individuo es solo receptor de derechos o debe cumplir obligaciones para ser considerado ciudadano?, ¿El ciudadano debe ser un individuo altruista o indiferente en su vínculo con la comunidad? Para afrontar estos interrogantes y darles una respuesta, encontramos diversas visiones, es decir, existe un amplio matiz en las formas que se puede abordar el tema.

Siguiendo a Kymlicka y Norman observamos de forma sintética el análisis donde pretenden describir las diferentes corrientes politológicas que nos ayudaran a responder estos interrogantes.

Pero antes de eso, es necesario exponer una dicotomía que encontraremos a la hora de analizar al concepto, que es la de la doble faz de la ciudadanía. Existe una ciudadanía “pasiva” y una “activa”, con esto me refiero a que la construcción del concepto trae aparejada una relación dialéctica entre el mero *receptor* de derechos (y obligaciones), quien es considerado un ciudadano *pasivo*, este es quien en gran medida tiene todos los derechos civiles, políticos y sociales consagrados, lo que conlleva a que su énfasis se dirija a los derechos puramente pasivos y en la ausencia de toda obligación de participar en la vida pública. Mientras que el ciudadano *activo* es el considerado *constructor* de derechos y responsabilidades, es quien interviene decididamente en la

espera política, ya sea mediante la participación concreta o la adjudicación de responsabilidades civiles para con el bienestar común.

Luego de esta escueta acotación, nos propondremos hacer una breve exposición del recorrido histórico para poder reflexionar sobre lo que atañe a la ciudadanía.

En el periodo de posguerra, cuando resurge el debate sobre el papel de la ciudadanía, las diversas líneas de pensamiento pretendieron dar una re-significación al concepto, focalizando en la necesidad de construir una ciudadanía *activa*, dado que fijaban como crítica el hecho de que a la pasividad la había generado el Estado de Bienestar.

Pues, si tuviésemos que acotarlas y corriendo el riesgo de caer en simplificaciones equívocas, existen dos corrientes muy antagónicas entre sí a la hora de abordar el tema: la “pasiva”⁹, la cual hace hincapié en el respeto y valor de los derechos civiles y políticos, sobre todo focalizando en las responsabilidades que el ciudadano debe cumplir para ser considerado como tal; y la otra corriente es la que podríamos catalogar como de “izquierda”, que no se limita solo al resguardo de los derechos civiles y políticos, sino que considera fundamentales, los derechos sociales (conferidos en el periodo del Estado de bienestar y muy criticados por los teóricos de la derecha).

Los teóricos de la “derecha” alegan que los derechos sociales truncan el ideario de la libertad negativa (entendida esta como la no intervención del Estado en la vida de los individuos), son económicamente ineficientes, ya que según estos quien recibe estos derechos no ejerce contraprestación al Estado y sobre todo, nos hacen avanzar en el “camino hacia la servidumbre” (empleando el término del economista norteamericano Milton Friedman). En su énfasis de atacar a los derechos que surgieron en el Estado de bienestar, plantean que solo sirvieron para generar una ciudadanía pasiva, ya que los individuos se han convertido en simples receptores de derechos y no en individuos activos y constructores de sus propias oportunidades, es por eso que defienden la postura de dismantelar todo “amparo” estatal y motorizar la integración de los más pobres, no concediéndoles derechos sino haciendo foco en su “responsabilidad” de ganarse la vida por sus propios medios. Así, a criterio de estos pensadores, la ciudadanía tendría un papel activo en la sociedad.

La principal objeción que se le hace a esta concepción, es que se focaliza de sobremanera en el desenvolvimiento económico del individuo y dejan de lado

⁹ Término utilizado por la “Nueva Derecha” quien adquiere relevancia en el periodo post Estado de Bienestar, ver más en Kymlicka, Will y Norman, Wayne. (2007).

elementos más que relevantes para conceptualizar al ciudadano (nótese, que se lo contempla como individuo), como la condición política y social. En esta perspectiva, el sociólogo Raymon Plant sostiene lo siguiente “...los conservadores modernos han intentado reafirmar el control del mercado y han rechazado la idea de que la ciudadanía confiere un *status* independiente del nivel económico” (Plant, 1991, pág. 52).

La otra corriente que podemos plantear, es la de “izquierda”, la cual para dar una respuesta a la pasividad de la ciudadanía o más bien, promover el impulso de una ciudadanía activa mantiene la defensa de los derechos sociales conquistados durante el Estado de bienestar, ya que para que una persona sea plena (en cuanto a derechos) y participativa de la vida social, debe tener sus necesidades básicas satisfechas ; ahora, los teóricos de izquierda, a pesar de ver con buenos ojos estos derechos, también se percatan de que han llevado a la pasividad de la ciudadanía y la han convertido en dependiente de las iniciativas estatales. Ante este dilema, han optado por invertir la lógica de razonamiento que toma el neoliberalismo, y aunque no se niega en ningún momento de que se le deben asignar “responsabilidades” al ciudadano, han observado que quien se encuentra en situaciones de desigualdades reales quedaron fuera de la corriente principal de la sociedad por la falta de oportunidades y no como rechazo a la autosuficiencia; es por eso que “es inútil imponer obligaciones cuando no existen verdaderas oportunidades...”(Kymlicka y Norman,1997,pág. 12).

Dicho lo anterior, se reafirma la idea de que para concebir como ciudadano “activo” a un individuo y se le endilguen “responsabilidades” para con la sociedad, se le deben haber asegurado sus derechos de “participación” previamente. Claro está que la falta de oportunidades o de desigualdad reales, trascienden a la mera facultad de participación. Debemos tener en claro que la Participación es un método plausible para obtener oportunidades, pero encuentra límites concretos si solo se propugna “institucionalizarla” en el orden socioeconómico vigente.

No obstante, si consideramos que los derechos deben preceder a las responsabilidades, volvemos a caer en el riesgo de pasividad ciudadana, a lo que los teóricos de izquierda plantean la solución que puede darse (la cual compartimos y más adelante profundizaremos) mediante la descentralización y democratización del Estado de bienestar: por ejemplo, concediendo más poder y autonomía a las instituciones que desarrollan programas sociales y haciéndolas más controlables por sus beneficiarios.

Es innegable que la perspectiva que ha “triunfado” en las últimas décadas (sobre todo en la Latinoamérica de fin de Siglo) es la de los teóricos neoliberales, aunque esto

ha servido con claridad en manifestar los límites que los regímenes democráticos representativos preservan. Aunque no resulta menor acotar, que a pesar de que la apatía por la intervención pública que se dio a principios de los 80' en el "primer mundo" y a principios de los 90' en Latinoamérica, paradójicamente se revivió la efervescencia de la práctica ciudadana anterior al neoliberalismo, práctica que fue determinante en el devenir sociopolítico de estos regímenes cuando se acercaba el fin de siglo XX.

1.7 Hacia una reconstrucción de la Ciudadanía bajo otra perspectiva de Democracia

Siguiendo a Kymlicka y Norman, luego de la sucinta explicación de las principales corrientes que surgieron como respuesta a la necesidad de acabar con la pasividad de la ciudadanía, exponían otras corrientes que tomaron notoriedad recientemente, pero se puede considerar que son "variables" de las dos principales, es decir, de la de "derecha" y la de "izquierda".

Dentro de dichas escisiones, los autores mencionan a los teóricos que abogan por una *Democracia participativa* como impulsora de una "ciudadanía activa", es esta vía con la nos podemos identificar, y es por ello que nos dedicaremos a analizar su factibilidad de implementación y eficiencia a la hora de entrar en juego en las sociedades modernas.

La consolidación de los regímenes democráticos representativos (y liberales), luego de la ola de dictaduras que asolaron América Latina en los años setenta, ha sido prioridad para las sociedades de dichos países. Ahora bien, sabemos que en Latinoamérica, de la mano del periodo de restauración democrática, surgieron gobiernos que implementaron medidas socioeconómicas de tipo neoliberal que en muchos casos impactaron negativamente en las poblaciones que gobernaban, todo esto, acompañado de hechos de corrupción: generaron un gran descrédito en la clase gobernante y hasta se puede decir, que pusieron en jaque al sistema político en su conjunto (uno de los tantos ejemplos es el caso argentino a fines de 2001, con el acuñamiento de la consigna "que se vayan todos").

Todo esto ha dado origen a lo que muchos autores tales como Yolanda Casado (1994), Federico Schuster (2005) o Marcos Novaro (1995) llaman "*crisis de*

representación”, puesto que la sociedad no encuentra la respuesta a sus reclamos y sobre todo, no ve en los actores que históricamente han sido aglutinadores de demandas y nexos para su solución (los partidos políticos) un elemento de confianza para resolver sus inquietudes. Como resultado, la sociedad civil ha encontrado otros espacios de participación donde canalizar sus reclamos y donde percibe que puede ejercer presión, de forma externa a los diferentes canales institucionalizados: hablamos de los “movimientos sociales”, los cuales según José Seoane pueden conceptualizarse a partir de:

“...la configuración territorial... (Donde las relaciones sociales abiertas por la práctica colectiva se inscriben en un particular espacio geográfico y comunitario), en la puesta en práctica y reivindicación de modelos organizativos horizontales y asamblearios, en la crítica a los modelos de dominación política -nacional o localmente- y en los procesos de apropiación societal de la cuestión pública.”(2002.Pág 105)

Los movimientos sociales son un fenómeno que tuvo notoriedad a mediados de la década de los noventa, y hoy en día se encuentran en pleno auge. Tapia nos expone una característica esencial de los movimientos, ya que concibe que estos “son el momento de fluidez y desborde de la sociedad civil, un mecanismo de reforma y renovación. Son la expresión de que la vida política institucionalizada ya no basta” (Tapia, 2008, pág. 59). Estos movimientos sociales son vistos con buenos ojos por muchos ciudadanos e intelectuales, por un lado, porque es una muestra de “re-activación” de la ciudadanía mediante su participación en la sociedad, pero sobre todo, por que actúan como catalizadores de reclamos dentro del respeto a los principios democráticos, a pesar de que no participen por las vías institucionales de los regímenes democrático-liberales, ya que dicho descontento social en la ciudadanía, puede generar (en situaciones radicalizadas) hasta el surgimiento de gobiernos contrarios a los principios democráticos.

Todos los reclamos que tienen los movimientos sociales, pueden ser puestos en discusión en la opinión pública, pero si dicha opinión no tiene poder efectivo en las políticas que el Estado tome, serán desoídas y el reclamo no será resuelto, aumentando el descontento y el descrédito en el régimen. Es por esto que consideramos que la vía más propicia para resolver los reclamos de determinados sectores, mantener la gobernabilidad, reafirmar el régimen democrático (fundamentalmente, como bastión de

respeto a los derechos obtenidos y por obtener) y sobre todo, impulsar a que una mayor porción de la sociedad se interiorice en los asuntos que le atañen a todos, mediante un proceso de motorización de la participación ciudadana, es la intensificación o profundización del *actual* régimen democrático.

Bien sabemos que una valiosa ciudadanía no es la que solo actúa como mera receptora de derechos, a pesar del valor que esos derechos tienen en la construcción de las posibilidades del desempeño de los ciudadanos; por ello es innegable la riqueza que tienen los derechos sociales conquistados durante el Estado de bienestar. Ahora bien, consideramos que la principal medida que puede impulsar a los ciudadanos a tomar un rol activo en la construcción de sus derechos y posibilidades de “autonomía”, no radica en la imposición de responsabilidades estrechamente ligadas al plano económico del desarrollo individual. La principal vía que actúa como dinamizadora de los ciudadanos en su rol dentro de la sociedad, es la facultad que otorga un régimen democrático más abierto y plural a sus planteos, en pos de tener la posibilidad de expresar sus posturas, defenderlas y sobre todo, jugar un papel relevante en las decisiones que repercutirán en el desempeño de su vida y la de la totalidad de los ciudadanos.

Considerar la “expansión” e “intensificación” del régimen democrático, construyendo un *régimen participativo*, consideramos que es el canal más adecuado a la hora de promover a la participación de la ciudadanía en la “cosa pública”. No es erróneo y esto se logrará utilizando mecanismos como asambleas regionales o locales, en los municipios concediendo valor a las juntas vecinales, plebiscitos y referéndums más periódicos, etc.

Puede que esta postura genere descrédito a la hora de considerarla viable para su implementación y sobre todo su efectividad, sobre todo, por la concepción “realista” (y en muchos casos cargadas de recelo al conjunto de la sociedad) de muchos teóricos que observan un verdadero desinterés por la participación política en las sociedades modernas, producto del gran apego a los goces que la vida privada le confiere día a día (ya sea la familia, el trabajo, el ocio, la religión o el consumo).

Solo la participación política nos puede enseñar la convivencia y la responsabilidad entre los ciudadanos, como se jacta Oldfield de que es un error de quienes pregonan por las grandes virtudes cívicas creadas por la Democracia participativa, en tanto que las perciben como:

“...el medio por el cual los individuos pueden habituarse a cumplir con los deberes de la ciudadanía. La participación política abre la mente de los individuos, los familiariza con los intereses que están más allá de las circunstancias particulares y el entorno personal, los alienta a reconocer que los asuntos públicos deben ser el objeto central de su atención” (Oldfield, 1990, pág. 184).

Es por ello, que dicha “intensificación” de la Democracia, debe ser acompañada de un exhaustivo y minucioso proceso de formación ciudadana en las instituciones educativas, sobre todo, con contenidos curriculares que tengan el fin de motivar y concientizar a los alumnos en el valor de su papel como ciudadanos, que constituyen una sociedad que les dará la total garantía de que sus pretensiones serán escuchadas y valoradas; es mediante un mejor sistema educativo (al cual le atribuiremos el adjetivo “dinamizador”), que apuntará a atenuar la exacerbación de egoísmos, prejuicios o el desinterés será dejado de lado, puesto que, al concederle la facultad de interferir en las decisiones que “impactarán” sobre todos, el ciudadano lo hará de forma razonable y responsable. Además de ello, corresponde la reconversión de los organismos de control, donde el “control” no sea regido por el simple sistema de contrapesos (Republicanismo) sino mediante el control periódico y directo de la Ciudadanía.

Capítulo 2: Crisis de Régimen en Latinoamérica a fines de Siglo

En el primer capítulo nos hemos abocado a fijar las conceptualizaciones generales que competen a la problemática del presente Trabajo Final de Licenciatura y las polémicas que surgen a partir de ellas que son necesarias analizar en detalle.

En este segundo capítulo, nos dedicaremos a reconstruir y contextualizar el proceso sociopolítico de la Democracia Latinoamericana durante el período de 1990-2001. Todo esto, exponiendo algunas de los factores económicos, sociales y políticos que desencadenaron los acontecimientos que en diversa consideración modificaron sustancialmente la realidad de nuestro continente a fines del Siglo XX. Dichos acontecimientos fijaron un antes y un después en la realidad latinoamericana, que por razones metodológicas y temporarias nos dedicaremos a analizar los casos puntuales de tres países en particular, claro está sin relegar los procesos latinoamericanos en su conjunto. En el desarrollo de este capítulo, intentamos exponer sobre las diferentes situaciones donde la Crisis de Representación se pone de manifiesto, tanto de las instituciones liberales (parlamentos), como de las expresiones creadas para “representar” a las fracciones de la sociedad, es decir los partidos políticos ,y hasta en los “excesos” de las facultades ejecutivas, dando lugar a la expresión de diversos actores políticos que pueden condensarse en lo que son los movimientos sociales, que analizaremos en el capítulo III.

Dos de los casos a analizar son los de México y Venezuela. Países con historias políticas diferentes, en particular, el caso de mayor estabilidad por parte de su sistema político¹⁰ y constituido por un Partido Hegemónico como el mexicano; y por otro lado el de Venezuela, que se caracteriza por ser un país con un sistema político estable (a partir de 1958) pero con un sistema de partidos bipartidista. El tercer caso a analizar es el que nos remite a nuestro país, Argentina, que concluyó con la dimisión del presidente electo durante las emblemáticas jornadas del 19 y 20 de Diciembre del 2001. En este punto, haremos un seguimiento detallado desde lo que fueron los primeros piquetes o levantamientos populares de la década de 1990 hasta las Asambleas Barriales que permanecieron activas luego de la renuncia del presidente Fernando De la Rúa.

¹⁰ De ahora en adelante, cuando nos referimos a “Sistema Político”, estamos refiriéndonos al Sistema Político democráticos y no de facto.

2.1 La Democracia Latinoamericana de fin de Siglo

Es innegable que cada país carga con sus propias particularidades, pero podemos decir que la historia sociopolítica de América Latina se ha gestado de manera considerablemente similar en los diferentes países que la integran. Es por ello, que consideramos correcto partir este apartado clarificando la situación general que caracterizó a nuestro subcontinente en las últimas décadas del Siglo XX, y para ello, nos remitiremos a la época más sombría que atravesó Latinoamérica, la de 1970.

A partir de la gran ola de créditos a bajas tasas de interés que se dieron durante casi toda la década de 1970 por parte de bancos privados, bancos centrales de países con alto crecimiento económico y fundamentalmente por organismos multilaterales de crédito, producto del aumento de la rentabilidad del petróleo. Ante esto, los países de Latinoamérica persiguieron concretar su anhelado afán de conquistar un salto en su matriz productiva, a la par de buscar apalea la miseria social creciente, que servía además de caldo de cultivo para diferentes insurrecciones izquierdistas en el continente, todo esto bajo la tutela de la política exterior estadounidense. En un primer momento marchó todo favorablemente para las economías latinoamericanas con buenas tasas de crecimiento y disminución de los niveles inflacionarios, pero ya en los últimos años de la década, la realidad se comenzaba a tornar dificultosa, los precios internacionales de los bienes exportables por parte de Latinoamérica disminuían a la par del aumento de las tasas de interés para afrontar nuevos créditos, generando de esta manera que las deudas se acrecentaran considerablemente y sentenciando así, la imposibilidad de enfrentar esta difícil situación¹¹.

Luego de la década de 1970 en la cual una cuantiosa cantidad de países latinoamericanos se regían por gobiernos militares, comenzaba la anhelada vuelta al orden constitucional en casi todos los países que se habían instaurado regímenes autoritarios.

En agosto de 1982, México declara la imposibilidad de seguir pagando sus deudas contraídas y allí se desata lo que repercutió con similares características en todo el continente durante las décadas posteriores. Como ya manifestamos anteriormente, este fue uno de los principales factores que determinaron el agotamiento de los

¹¹ Para ver más Eric Toussaint, (2003) en Las crisis de la deuda externa de América Latina en los siglos XIX y XX.

gobiernos militares, además de la resistencia que fijaron las diferentes organizaciones sociales ante los atropellos de los gobiernos autoritarios; pero los conflictos de deuda no solo repercutieron sobre los regímenes dictatoriales sino también podemos considerar que es el más destacado en contribuir a la inestabilidad del régimen democrático.

Evolución de la Deuda Externa en América Latina y del Caribe en Millones de Dólares

Años	<i>1.970</i>	<i>1.980</i>	<i>1.990</i>	<i>1.996</i>	<i>1.999</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>
total Am. Lat. + Caribe	32.561	257.374	475.374	670.868	794.836	764.880	789.398
	<i>1.970</i>	<i>1.980</i>	<i>1.990</i>	<i>1.996</i>	<i>1.999</i>	<i>2001</i>	
<i>Principales países endeudados</i>							
Brasil	5.734	71.527	119.964	181.322	243.711	226.362	
Méjico	6.969	57.378	104.442	157.498	167.250	158.290	
Argentina	5.810	27.157	62.233	111.378	145.294	136.709	
Venezuela	1.422	29.356	33.171	34.490	37.261	34.660	
Perú	3.211	9.386	20.064	28.981	29.210	27.512	
Colombia	2.236	6.941	17.222	28.900	34.424	36.699	
Chile	2.977	12.081	19.226	23.049	34.269	38.360	
Sub-total	28.360	213.825	376.322	565.617	691.420	658.592	
Sub-total en %	87%	83%	79%	84%	87%	86%	
<i>Países medios</i>							
Ecuador	364	5.97	12.107	14.495	15.305	13.910	
Bolivia	588	2.702	4.275	5.195	5.548	4.682	
Paraguay	112	955	2.105	2.565	3.393	2.817	
<i>Países pequeños</i>							
Haití	43	350	911	904	1.182	1.250	
El Salvador	182	911	2.149	2.914	3.795	4.683	
Guatemala	159	1.180	3.080	3.772	4.205	4.526	
Nicaragua	203	2.193	10.745	5.961	6.909	6.391	
Uruguay	363	1.660	4.415	5.899	7.501	9.706	

Cuadro 1. Fuente: Damien Millet sobre la base de GDF 2003-Datos Banco Mundial.

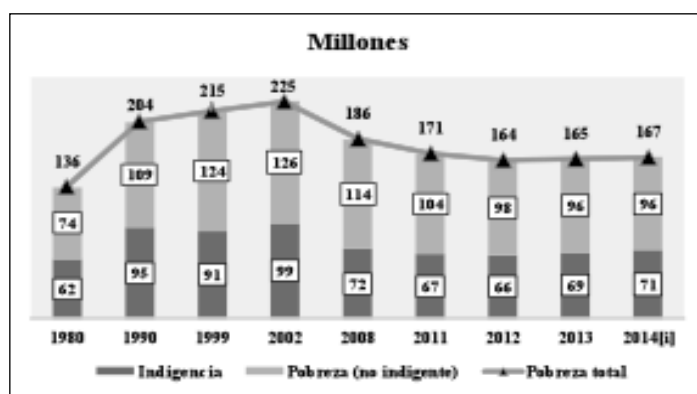
La culminación de las experiencias militaristas en Latinoamérica fue producto de diversos factores mundiales, regionales y locales, los cuales a pesar de que tuvieron características locales propias en cada país, se pueden observar dos elementos comunes en todos los procesos transicionales¹²: a) La crisis económica mundial con sus repercusiones en Latinoamérica, fundamentalmente la deuda externa y b) La política

¹² Par ver en detalle sobre las transiciones en Latinoamérica y la *desmilitarización en el subcontinente* ver Leslie Bethell (2003).

regional de los EE.UU a favor del predominio de las formas civiles, representativas y democráticas de gobierno. Puesto en claro esto, podemos llegar a afirmar que a mediados de la década del 90' no había ningún país cuyo poder fuese ejercido por un gobierno militar (a excepción de Paraguay, donde presidía el General Stroessner pero ya se trataba de un gobierno transicional).

Uno de los mayores desafíos que atravesaron los gobiernos entrantes¹³ fue el de la deuda externa y problemas sociales que se habían convertido en estructurales, como la desigualdad y la pobreza.

Población bajo la Pobreza e Indigencia en América Latina. Evolución 1980-2014



Cuadro 2. Fuente CEPAL (2015)

La incapacidad o imposibilidad por parte de los gobiernos de superar los desafíos antes mencionados, se convirtieron en factores determinantes para supeditar cuestionamientos masivos por parte de la ciudadanía en su conjunto hacia el régimen democrático. Aumento descontrolado de índices de desempleo, pobreza e indigencia actuaron como cargamentos de pólvora en una realidad crispada por las crecientes denuncias de malversación de fondos públicos y corrupción, en todas las esferas del aparato público y privado.

¹³ En Argentina sería Raúl Alfonsín (1983), en Brasil con Jose Sarney (1985) luego de fallecido el presidente electo Tancredo Neves, en Perú con Fernando Belaunde Terry (1980), en Bolivia con Hernán Siles Zuazo (1982), en Uruguay con la asunción de Gregorio Álvarez como Presidente (1981), en Nicaragua con la Revolución Sandinista y la asunción de José Daniel Ortega Saavedra (1979) y Chile con Patricio Aylwin quien asume el cargo de Presidente de la Nación en 1990.

Esto decía, con gran lucidez el intelectual chileno, Gabriel Gaspar a principios de 1999 sobre un balance sobre los restablecimientos democráticos en Latinoamérica.

“El proceso democratizador lleva ya algunos años, y las expectativas de buena parte de la población se han visto frustradas por el desenvolvimiento del proceso democrático. En efecto, hoy es posible advertir un creciente “desencanto democrático” en sectores importantes de la ciudadanía: lo alimentan razones económico sociales (Democracia con ajuste no siempre genera comprensión ni menos popularidad); también han quedado sin resolver problemas de derechos humanos; la emergencia de nuevos problemas producto del diseño constitucional (un mercado presidencialismo en detrimento de partidos y parlamentos) junto a la mercantilización de la actividad política se conjugan para que muchos sectores de la población miren con ojos críticos al resultado visible de los procesos de democratización”.(Gaspar, G.1999.pág. 2).

Desde insurrecciones armadas como la del zapatismo el 1 de enero de 1994 cuando el Estado mexicano se adentraba a una colosal quiebra financiera a la par de la completa sumisión a la política económica estadounidense, pasando por los numerosos piquetes en Argentina o la articulación del Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, la Latinoamérica de fin de siglo XX mostraba signos de creciente efervescencia social, con cuestionamiento que fundamentalmente se centraban en el descontento generado por la creciente miseria social, la cual no solo no se había conseguido paliar, sino que se acrecentaba en un régimen que supuestamente había llegado para acabar con los improperios y la desidia que los autoritarismos habían sumido a la sociedad. Así, se produjeron acontecimientos de diversa magnitud que fijaron un antes y un después en la realidad latinoamericana.

En cumplimiento de los objetivos antes planteados, serán analizados en los casos de México, Venezuela y Argentina, países cuyas realidades políticas componen de una diversidad, aunque los dos primeros se caracterizan por sus sistemas políticos estables¹⁴.

¹⁴ El criterio de estabilidad se establece en términos de la ausencia interrupciones armadas a los procesos institucionales en cada país, considerando un sistema estable a quien se ha mantenido dentro del marco institucional y del Estado de Derecho en cuanto a la vida política del país.

2.2 México, Partido Hegemónico y Crisis

Desde poco tiempo después a la Revolución Mexicana, la nación azteca fue gobernada por el mismo Partido Político, más precisamente desde 1929, cuando nace el Partido Nacional Revolucionario, quien luego se denominara Partido de la Revolución Mexicana y en posterioridad Partido Revolucionario Institucional

Antes que nada podemos adelantar que el sistema político mexicano se asienta en tres principios centrales: un partido fuerte, un presidencialismo omnímodo y un ejercicio autoritario del poder. El régimen de partido hegemónico que ejerce el PRI en la política mexicana se caracteriza por la libre participación política de otros competidores, pero que bajo la órbita de este se desenvuelve casi la totalidad del sistema en su conjunto y en él se encuentran representadas amplias esferas sociales que legitiman su posición dominante. (Víctor Villafane López, 1997)

Si buscamos una razón por la cual el PRI gobernó México durante más de 70 años, podemos mencionar una considerable cantidad de motivos, pero lo más destacada fue la capacidad de su dirigencia de adaptarse a los diferentes contextos internacionales, donde la misma estructura política pasaba de gobernar el Estado bajo una matriz netamente intervencionista en materia económica a una totalmente neoliberal sin ningún resquemor.

A partir de lo dicho, haremos una reseña de lo que fueron los últimos decenios del Siglo XX de la realidad mexicana, las diferentes manifestaciones sobre la crisis de legitimidad del sistema político mexicano, y además como se contraponían resistencias por parte del poder para que la situación no se tornara incontenible.

Las presidencias de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), y sobre todo de Luis Echeverría (1970-1976), se caracterizaron por el fuerte papel en materia económica que sostenía el Estado, pues ellos consideraban que el desarrollo no podía quedar supeditado a la voluntad de las fuerzas privadas de producción y éstas debían ser impulsadas por el Estado: Se apuntaba a aumentar la productividad, modernizar la industria y lograr mejor competitividad mediante la modernización tecnológica.

En el año 1976, asume la presidencia José López Portillo, quien se encontraría con una inesperada fuente de cuantiosa riqueza proveniente del petróleo. Gracias a los nuevos valores del crudo y la abundancia de este hidrocarburo en subsuelo mexicano se consideraba que se lograría el anhelado despegue socioeconómico del país, pero la crisis

internacional de fines de la década golpearía de lleno las aspiraciones gubernamentales y pondría nuevamente en jaque al endeble desarrollo mexicano.

La incredibilidad en el sistema político mexicano crecía constantemente por parte de amplios sectores sociales, a lo cual durante la década de los 60 y principios de los 70 el Estado se empeñó en el método represivo para acallar el clamor popular por la liberalización del sistema. A partir de mediados de la década de los 70, los gobiernos populistas modificarían su método, intentando hacer resurgir del paternalismo de antaño, mientras que por otro lado se trataba de invitar a las fuerzas disidentes del sistema y a aquellos que no habían sido cooptados directamente, a participar en la contienda política electoral. El grado de temor por parte del establishment político fue tal, que incluso recurrieron a manipulaciones electorales con el propósito de favorecer a los grupos de oposición, y así disimular el desencanto y la crisis de representación que generaba este sistema autoritario.

El clima internacional de liberación económica hizo eco en el México que había entrado en quiebra en agosto de 1982, a la par de esto, la nueva y joven dirigencia del partido se sumaba a la ola de críticos del Estado dispendioso y populista, y clamaban por las recetas los líderes del mundo financiero durante los primeros años de los 80. Estos nuevos dirigentes provenían de las esferas económicas y financieras de los gobiernos anteriores que habían tomado protagonismo gracias al endeudamiento y los excedentes petroleros que ingresaban.

Este “fenómeno” de la política mexicana queda maravillosamente sintetizado en la conclusión que enuncia el pensador mexicano Villafañe López:

“Este nuevo grupo...en realidad vino a sustituir gradualmente a los viejos políticos encumbrados por su influencia en las estructuras políticas del Estado y el Partido. Estos cambios de dirigentes del Estado, en realidad serían desde 1982 la principal fuente de la inestabilidad política del país”.
(Villafañe López, V. 1997. pág. 3)

La sucesión de presidentes de cuño “neoliberal” comienza con Miguel de la Madrid, quien asume la presidencia en 1982 y cedería el cargo en 1988 a Salinas de Gortari no sin una impensada crisis al partido de gobierno, cuando en las elecciones presidenciales de 1988, el candidato opositor Cárdenas cosechó una colosal cantidad de

votos que pusieron entre las cuerdas a todo el sistema político orquestado por el priísmo, además de generar un gobierno entrante con cuestionable legitimidad.

Otro suceso no menor que golpea de lleno al sistema político mexicano de conjunto, fue cuando el 1 de enero de 1994, día en que entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá firmado meses antes, aparece en escena el Ejército Zapatista de Liberación Nacional el cual perseguía mediante las armas originalmente y después con el diálogo, el respeto por las reivindicaciones de los campesinos y pueblos indígenas, quienes eran habituales blancos de violaciones, torturas y asesinatos por parte de militares y paramilitares del Estado mexicano. Los conflictos armados se desarrollaron inmediatamente producido el levantamiento con el envío de tropas estatales por parte de Salinas de Gortari para reprimir la insurrección, concluyendo con más de 100 muertos por parte del ejército rebelde. Inmediatamente esta matanza cobró notoriedad nacional e internacional, llevando a que producto de las manifestaciones en contra del gobierno, este decretara el cese al fuego el 12 de enero (Gemma van der Haar, 2005).

A pesar de la creciente tensión social y el desequilibrio económico, Salinas de Gortari cumpliría con su mandato constitucional, cediendo a término el gobierno a Ernesto Zedillo quien gobernara hasta el año 2000, donde la omnipotencia del priísmo encontrara un límite en los canales institucionales.



Acto del 28 de junio de 2000 durante el cierre de campaña de quien resultaría electo Presidente de México, Vicente Fox.

Fuente: http://fotos.eluniversal.com.mx/web_img/fotogaleria/cr_fox02cierreleon.jpg

En este acotado resumen que hemos expuesto las diferentes sucesiones presidenciales y orientaciones socioeconómicas de cada gobierno, pero más que ello hemos dejado en manifiesto la capacidad pragmática por parte del PRI en adaptarse a los diferentes contextos mundiales, haciendo uso de su capacidad autoritaria de ejercicio del poder y sobre todo su red paternalista cosechada durante diversos gobiernos benefactores. A pesar de esto, la capacidad representativa y de contención del PRI vio un límite por la vía electoral el 2 de Julio del año 2000, cuando el Partido de la “Alianza por el Cambio” logra el triunfo, consagrando a Vicente Fox como presidente de la Nación mexicana y poniendo fin a 71 años de hegemonía priísta.

2.3 El caso venezolano, vacío de legitimidad y fin del Bipartidismo

Hemos analizado un caso paradigmático de la realidad latinoamericana cuando la legitimidad representativa se resquebraja fuertemente, como le sucedió al PRI mexicano, el partido nacido en la revolución mexicana que se sostenía bajo un poder casi omnipotente en el sistema político mexicano, pero cuyo respaldo cada vez era más cuestionado y con menor capacidad de contención.

Ahora, es momento de analizar la situación de otra nación de Latinoamérica, en esta oportunidad lo haremos con otro país donde la Democracia como régimen político tenía una vasta trayectoria como en el caso mexicano, pero lo sustancial de la nación bolivariana se caracteriza por provenir de un fuerte sistema bi-partidista, el cual comienza a ser severamente cuestionado y atravesando sangrientas crisis sociales en su desarrollo, pero antes de entrar en detalles es necesario realizar un pequeño recorrido socio-histórico del sistema político venezolano, y para ello nos apoyaremos en Luís Aznar (1999) y Miriam Kornblith (1996).

Luego de 13 años de diferentes gobiernos militares, el 31 de Octubre de 1958 se firma en Caracas el *Pacto de Punto Fijo*¹⁵ entre las dirigencias de tres de los Partidos más importantes del país, la Acción Democrática¹⁶, la COPEI¹⁷ y la Unión Republicana

¹⁵ El pacto de Punto Fijo fue un acuerdo de gobernabilidad entre los partidos políticos venezolanos AD, COPEI y URD, firmado el 31 de octubre de 1958, pocos meses después del derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez y antes de las elecciones de diciembre de ese mismo año, el cual permitió la estabilización del incipiente sistema democrático representativo, el cual imperó a lo largo de cuatro décadas.

¹⁶ Acción Democrática (en adelante AD).

¹⁷ Comité de Organización Política Electoral Independiente (en adelante COPEI).

Democrática¹⁸. Este acuerdo se firma con los propósitos fundamentales de sostener la defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral, fijar un Gobierno de Unidad Nacional (considerando equitativamente a todos los partidos firmantes y otros elementos de la sociedad en la formación del gabinete ejecutivo del partido ganador) y el establecimiento de un programa de gobierno mínimo común.

En el año 1962, la URD se retira del pacto por motivos políticos durante la presidencia de Betancourt de la AD y a partir de allí, se fija un sistema bi-partidista que conduciría a la alternancia en el poder entre el partido que en ese momento presidía la nación y la COPEI, su principal adversaria. En el año 1974 resulta electo como presidente, Carlos Andrés Pérez de la AD, quien se topó con cuantiosos ingresos de divisas para el país producto de la crisis del petróleo, la cual se caracterizó por la estrepitosa alza del crudo. Un año después de ser electo, impulsa la nacionalización de la industria del hierro y en 1976 la del petróleo con la creación de la empresa estatal PDVSA.

Tres años más tarde, en 1979, asume la presidencia Luis Herrera Campins de la COPEI, quien a pesar de seguir siendo favorecido por los elevados precios del petróleo, comenzaría a evidenciar las dificultades financieras generadas por las deudas con los organismos de crédito internacional, lo que condujo a una fuerte devaluación de la moneda nacional. Al cumplir su mandato, y luego de las elecciones de 1983, cede su cargo al electo presidente, Jaime Lusinchi de Acción Democrática. El gobierno de Lusinchi partió con la iniciativa de preservar cierta faceta de seguridad social que caracterizó a su partido pero a todas luces se trató de una gestión sumida por la austeridad económica y los ajustes estructurales. A pesar de todos los anuncios de control de precios, estos no resultaron positivos ya que la inflación cada vez era mayor y arreciaban los despidos en la esfera pública y privada.

A principios de su gobierno Lusinchi, avizorando los conflictivos tiempos económicos y políticos que se presentarían en Venezuela, creó la COPRE (Comisión Presidencial Para la Reforma del Estado), organismo que tenía el propósito de modernizar el Estado y realizar reformas constitucionales en el cuestionado sistema político venezolano. (Luis Aznar, 1999)

¹⁸ Unión Republicana Democrática (en adelante URD).

Esta etapa se caracterizó por numerosas manifestaciones callejeras y huelgas estudiantiles, las cuales indicaban que dichas tensiones sociales superaban los mecanismos socio-políticos de control de la conflictividad.

Algo que podría resultar inesperado para el conjunto de la población venezolana, sucedió en las elecciones presidenciales de 1988, donde resultaría electo Carlos Andrés Pérez, quien daría el punto de quiebre en la alternancia bipartidista habiendo sustituido en el cargo a su compañero de Acción Democrática; esto dejó a la luz la precariedad en que se sostenía el sistema político en Venezuela, dejando en evidencia las contradicciones intra e inter-partidarias.

Pasado un mes de gobierno, Pérez impulsa un Plan de Reforma Económica y ajuste fiscal bajo la asesoría de la cartera económica ligada al neoliberalismo, una de las tantas medidas impopulares fue una suba en los precios del petróleo en el mercado interno, con qué impacto de lleno en el precio del transporte público y generó la inmediata reacción de la población el 27 y 28 de febrero, donde gran parte de sectores marginales, asalariados y trabajadores autónomos sobrepasaron a las dirigencias políticas de las estructuras tradicionales y produjeron intensos levantamientos tanto en Caracas como en diferentes ciudades del interior del país. Como repuesta para contener esta situación, el presidente apeló a las fuerzas armadas que, con crisis entre dos fracciones internas, intervinieron de forma implacable reprimiendo a los manifestantes.

La celeridad con la que actuó Pérez para subsanar la crisis de legitimidad abierta fue proporcional a la intensidad de la misma cuando el presidente hizo efectiva una reforma de la COPRE y estableció el voto universal y directo en las elecciones estatales de 1989, donde si bien los partidos más fuertes preservaron muchas gobernaciones, sufrieron duros reveses en distritos históricamente propios y por fuerzas hasta el momento insignificantes en el escenario electoral.

La insurgencia del Caracazo¹⁹ no había pasado de ninguna manera sin dejar secuelas, fundamentalmente en las fuerzas armadas, donde claramente la facción de jóvenes tenientes se había opuesto a intervenir en la represión en defensa de lo que ellos consideraban los causantes de los males de la nación, es decir, la dirigencia política. Dentro de este grupo se encontraba el teniente Hugo Rafael Chávez Frías, quien junto a

¹⁹ Como Caracazo se conoce a los hechos ocurridos el 27 y 28 de febrero de 1989 bajo el gobierno de Carlos Andrés Pérez, cuando producto del descontento por las medidas económicas implementadas se produjeron una serie de protestas y disturbios que tomaron las calles de Caracas (Capital venezolana) mediante saqueos e incendios. Los levantamientos culminaron cuando las fuerzas de seguridad de la Policía Metropolitana (PM), Fuerzas Armadas del Ejército y de la Guardia Nacional (GN) salieron a las calles a “controlar” la situación causando más de 300 muertes.

otros insurrectos intentaron producir un golpe de Estado, el 4 de febrero de 1992 que resulto frustrado, y aunque la aparición mediática durante la rendición de armas solo duró 30 segundos, marcaría el principio de un quiebre en la historia política venezolana y continental. Algo aunque remarca el profesor Luis Aznar es lo siguiente:

“Independientemente de si la reacción fue carismática y causada por el temple demostrado o no, creemos que lo importante es que este hecho generó una particular articulación entre Chávez y sectores bajos y medios de la sociedad civil venezolana”. (Aznar, L.1999.pag 88)



Hugo Chávez cuando presenta su rendición en el intento de Golpe de Estado de 1992. Fuente:

<http://www.elforjista.com.ar/chavez-1992.jpg>

Luego de otro revés electoral en las elecciones estadales de 1992, y un descontento generalizado, el propio Partido, Acción Democrática, dejó de brindar su apoyo al presidente en el parlamento, y éste es depuesto de su cargo mediante un juicio político que no hacía más que acrecentar el rechazo popular a las estructuras políticas vigentes.

Culminado el mandato de Ramón José Velásquez de forma interina, se llama a elecciones para la sucesión presidencial de 1994, donde resultaría electo Rafael Caldera por el Partido Convergencia, ya que luego de no recibir el apoyo de su histórico partido (COPEI), crearía su propia estructura política y obtendría el triunfo mediante aliarse con

el MAS y otros partidos menores; De esta forma se ponía fin al sistema bi-partidista que perduró 36 años en el sistema político venezolano de forma inmutable. Su gobierno, producto de un reciente multipartidismo en el sistema político (lo que conducía a no tener mayoría propia en el Parlamento) y sobre todo de las contradicciones internas propias del movimiento plural que lo llevo al poder no tuvo la legitimidad de las estructuras políticas para descomprimir o contener la efervescencia social que era avivada por la incontenible crisis económica y las frecuentes denuncias de corrupción.

Hasta ahora hemos realizado un breve recorrido sobre lo que caracterizó el devenir político venezolano en las últimas décadas y la descomposición total de un régimen sostenido por dos grandes estructuras, podemos aseverar que la conclusión a la que llega Aznar es de impecable e implacable exactitud:

“Basado en una lógica de funcionamiento centrada en la conciliación de clases y a través de un articulado y extendido spoil system²⁰, el régimen democrático funcionó eficientemente durante décadas, mediante la mecánica del péndulo bipartidista, logrando el control político de la conflictividad. Su eficacia en este sentido se agotó a fines de los 80 como consecuencia, entre otros factores, de los desastrosos efectos de una inmanejable deuda externa, altos niveles de corrupción y una manifiesta pérdida de legitimidad de los sectores dirigentes a nivel nacional”. (Aznar, L. 1999. Pag 80)

Los meses previos a las elecciones presidenciales de 1998, se caracterizaban por el desconocimiento sobre quién sería el nuevo presidente. A tal punto que las encuestas posicionaban como favorita a Irene Saenz, alcaldesa de un pequeño municipio y quien respondía a un partido minoritario, pero con la velocidad que escaló en los sondeos fue igual al desmoronamiento que sufrió cuando se hacía visible el apoyo que recibía de los dirigentes de la política tradicional. En este clima de desconcierto, fue que irrumpió el carismático ex militar sublevado en 1992, Hugo Chávez, quien luego de numerosos acuerdos con grupos de centro-izquierda, mensajes críticos a la situación económica y

²⁰ Clientelismo

retórica anti-partido se alzó con la victoria en las elecciones, consagrándose 48° Presidente de la nación venezolana.²¹

2.4 Argentina y una dificultosa transición

Hemos analizado en los apartados anteriores las realidades de las últimas décadas del Siglo XX tanto de México como de Venezuela y observado las causantes y consecuencias de las diferentes. Crisis que comenzaron siendo de representación y pusieron en mayor o menor medida en jaque al sistema político de conjunto. Ahora, es el momento de remitirnos a nuestro caso, que fue uno de los ejemplos más álgido de lo que puede generar la descomposición completa del vínculo entre Representante–Representado en la Democracia moderna. Para llegar a esta conclusión, es oportuno realizar un detallado recorrido socio-histórico de lo que acontecían en el país hasta las recordadas jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001.

A partir de los inicios de los 80', numerosos países latinoamericanos atravesaron por gravitantes procesos transicionales de regímenes autoritarios a democráticos, y Argentina no fue la excepción a la regla: luego de una crisis económica política y militar, el General Bignone transfería el mando Presidencial al electo Dr. Raúl Alfonsín, lo que implicaría el restablecimiento del orden constitucional y el Estado de Derecho en el país, esta “primavera” producida por la recuperación de las libertades democráticas, se vería teñida de fondo por uno de los peores legados de la dictadura militar, la deuda pública, la cual había pasado de U\$S 8.085 millones en 1975 a U\$S 45.069 millones en 1983, todo esto, agravado por un contexto de crisis económica internacional repercutiría de lleno en el desempeño socio-económico de la presidencia de Alfonsín²².

El mandato del presidente electo se inicia en materia política con un fuerte respaldo popular, centrado fundamentalmente en el renaciente vigor social sobre la actividad política que se habían *adormecido* por los duros años de persecución dictatorial, y sobre todo por el repudio por parte de Alfonsín al terrorismo de Estado y la labor de éste en el enjuiciamiento de los culpables de los crímenes durante la dictadura.

²¹ Ver más en Edgardo Lander (2008), *Venezuela, Izquierda y Populismo: Alternativas al Neoliberalismo* en *La Nueva Izquierda en América Latina* de Chávez, Garabito y Barret (Eds).

²² Estos procesos están ampliamente desarrollados en Mario Rapoport (2010), Marcos Novaro (1999), Federico Schuster (2002) y Diego Miranda (2001), entre otros.

Pero en materia económica, los tiempos eran complejos tanto en el contexto internacional como el doméstico, y aunque si bien el gobierno inicia con una fuerte impronta de modelo de Estado benefactor, se caracterizaría por la improvisación de medidas para apalea la incontenible inflación y el constante seguimiento de los organismos de crédito internacional a las cuentas públicas, que garantizarían mayores préstamos para los periódicos vencimientos de deuda.

Luego de elaborar planes de sostenimiento del gasto público e intervención estatal, el Ministro de Economía, Bernardo Grinspun (1983-1985), sería desplazado del cargo por los malos resultados en materia inflacionaria y fiscal, y su lugar pasaría a ser ocupado por Juan Manuel Sourrouille (1985-1988), quien debuta en su gestión con un paquete de medidas que fundamentalmente se centran en una modificación de la moneda de circulación, la cual pasaría a denominarse Austral, una devaluación del 15%, congelamiento de tarifas (luego de haberlas subido fuertemente), congelamiento de salarios, suba en las tasas de interés al 30% y una fuerte reducción del déficit fiscal de 11% a 4% en 6 meses. Si bien en el corto plazo este plan tuvo buenos resultados ya que mejoraron las variables, no pasaría mucho tiempo en el que los defectos originarios de la iniciativa saldrían a la luz, pues se partió de una iniciativa que se centraba en disminuir gastos del Estado y no en el incentivo a la producción, lo que condujo que para mediados de 1986, la inflación se volviera a tornar incontenible y una recesión económica colosal; como respuesta a esto, y siguiendo el recetario fondomonetarista, se da el lanzamiento del Plan Primavera, que entre otras cosas fijaba el reinicio en la privatización de empresas públicas que se había suspendido ante la partida de gobierno militar.

A comienzos de 1989 las expectativas inflacionarias crecían y colaboraban para ello causas tanto económicas como políticas, ya que el Banco Mundial, a pesar de haber impulsado y reconocido el cumplimiento de las políticas de ajuste, dejó de enviar ayuda financiera al país previendo un cambio de orientación política en EE.UU con la llegada de Bush al gobierno. Quienes también comprendieron el cambio rotundo, fueron los grupos financieros y grandes capitales que operaban en el mercado local, desde enero de 1989 se dedicaron a extraer todos los depósitos en dólares que tenían, contribuyendo a una colosal corrida cambiaria que atentaba contra la vulnerable estabilidad del Austral. Estas operaciones especulativas, impactaron de lleno en los índices de precios locales y la hiperinflación no tardó en llegar, generando fuerte descontento en las capas más

vulnerables de la sociedad, donde los sectores marginales recurrieron a saqueos y actos de vandalismo para apalear la miseria socioeconómica en la que se encontraban.

La inestabilidad político-económica que atravesaba el país se intentó resolver con una convocatoria anticipada a elecciones, donde el candidato del PJ Carlos Saúl Menem con el histórico discurso popular (Ernesto Laclau, 2005) del peronismo, triunfaría con holgura sobre el candidato del desprestigiado partido oficial, Eduardo Angeloz.

Schuster sostiene que:

“La promesa excesiva de que con la Democracia se come, se cura y se educa resultó impracticable. Paralelamente, la época se caracteriza por el deterioro de la imagen pública de los políticos, tanto por su incapacidad de dar lugar a una transformación de las condiciones generales del régimen, como por la creciente sospecha de corrupción generalizada en el sistema”.
(Schuster, F. 2002. pág. 7)

A partir de esta reflexión del filósofo Federico Schuster, se puede decir que es en este momento donde se abrirá una ruptura en la relación Representante-Representado que con fluctuaciones de por medio, se transformaría en irreversible con el devenir del tiempo.

2.4.1 El menemismo y una década de constante erosión política

Desde la asunción de Carlos Menem en 1989 a la Presidencia de la Nación, el país atravesó la profundización estrepitosa de las políticas económicas iniciadas en 1975 con el paquete de medidas que llevo adelante el Ministro Celestino Rodrigo.

Luego se asumir, el presidente se dedica a conformar su cartera ministerial y es allí donde deja en evidencia cuál sería su orientación socioeconómica, dentro de un gabinete de “coalición” se destacaban en el Ministerio de Relaciones Exteriores el economista Domingo F. Cavallo (Fundación Mediterránea) y Miguel A. Roig (Directivo de Bunge y Born), mientras que ocuparon cargos de relevancia Alberto Albamonte y

Álvaro Alsogaray (ambos dirigentes de la UCeDe²³): la década del 90' inició en materia económica con el principal propósito de desacelerar la hiperinflación de los finales del gobierno de Alfonsín.

En primera instancia, se apuntó a un ajuste fiscal, impulsando privatizaciones de las empresas públicas (reducción del gasto público); y a continuación de esto, y en línea con el plan antiinflacionario, se estableció la fuerte restricción para emitir moneda sin sus correspondientes reservas en el Banco Central, elevación de impuestos indirectos, y una mayor apertura comercial con el mercado internacional, además de esto se dictó la Ley de Convertibilidad, que establecía la paridad cambiaria entre el Peso argentino y la divisa de reserva de valor en aquel entonces (y aun hoy), el Dólar estadounidense. Esta sobrevaluación del Peso, se sostuvo con mayor cantidad de privatizaciones, aumento exponencial de la deuda pública ante los organismos de crédito internacional y fuertes reducciones del gasto público por parte del Estado nacional.

En un primer momento se lograron los objetivos planteados, fundamentalmente el de contener la inflación, que pasó de 4923,6% anuales en 1989 a 17,5% en 1992 (Datos de INDEC), el beneplácito de la sociedad a la gestión económica del gobierno, le permitieron dotarse de un gran respaldo y triunfar en las elecciones de medio término en 1992, además, esto contribuía en realzar los ánimos reeleccionistas del presidente, que a pesar de verse limitado legalmente, insinuaba con convocar a un plebiscito que le posibilitara presentarse en las presidenciales de 1995, algo que sería innecesario porque entre noviembre y diciembre de 1993, se realizarían las gestiones necesarias para que el presidente Menem se reuniera y acordara con el máximo dirigente de la UCR, Raúl Alfonsín, una reforma Constitucional que entre otras cosas, saciara sus ánimos reeleccionistas.

El 8 de julio asumiría su segunda presidencia el Dr. Menem, quien había triunfado con holgura en las elecciones presidenciales de ese mismo año. A pesar del triunfo, el Plan económico iniciado en 1991 por el Ministro Cavallo comenzaría a manifestar los duros “costos” sociales, pues todo este paquete de medidas, no pudieron tener mayores consecuencias que las que nos clarifica Schuster en su obra “La trama de la Crisis”:

²³ Unión del Centro Democrático, partido de orientación liberal-conservador, fundado en 1982 por Álvaro Alsogaray.

“El resultado de la profundización del modelo neoliberal y la alianza con los sectores de la alta burguesía y el poder económico financiero, fue una sociedad profundamente desigual y excluyente, con alta desocupación, pérdida de la capacidad productiva nacional y una inmensa transferencia de recursos, tanto de los sectores trabajadores y medios a los sectores altos, como de los sectores nacionales a los transnacionales, con una constante volatilidad de los capitales.”(Schuster, F.2002.pag 8)

La respuesta a estos brutales golpes a las condiciones de vida de las masas que se sostenían con ingresos fijos no se haría esperar y comenzarían a actuar fuertemente desde inicios del año 1996 cuando la CGT organizó tres paros nacionales y en 1997 en Cutral-Co y Plaza Huincul, tomarían trascendencia pública métodos de manifestación muy antiguos, pero desconocidos para el imaginario popular argentino: “los piquetes” en las rutas y masivas puebladas que paralizaban ciudades enteras, organizadas fundamentalmente por el movimiento de desocupados. En abril de ese mismo año, los docentes nucleados en CTERA dan inicio a un plan de lucha que partiría con la instalación de una carpa en frente del Congreso Nacional en reclamo por mejores salarios y una nueva Ley de Educación que diera fin a la reforma de 1994.

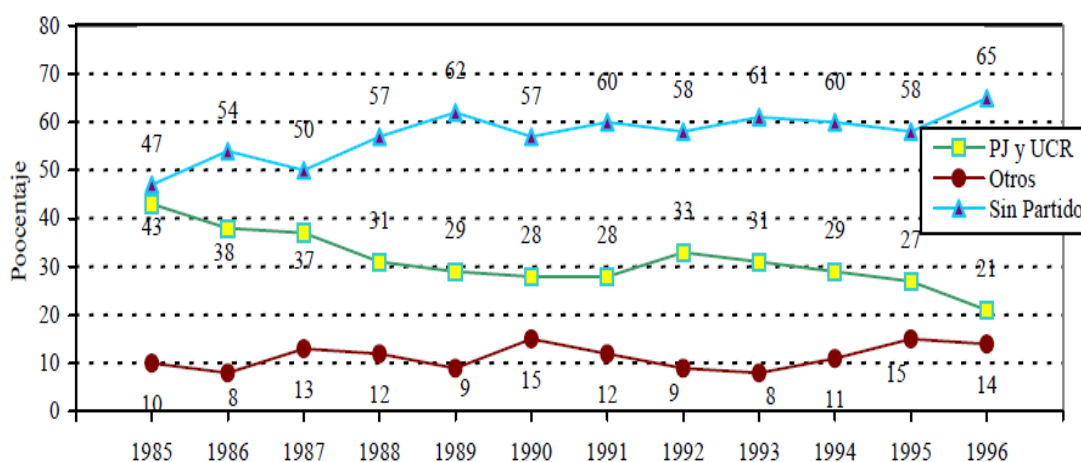
Este acrecentamiento de protestas sociales se agravaría de manera imprevista por un hecho acontecido en la madrugada del 25 de enero de 1997, en el cual era asesinado el fotógrafo José Luis Cabezas, quien tiempo antes había fotografiado en un acto de infidelidad marital al empresario cercano al presidente Alfredo Yabrán. Esto adquirió relevancia nacional de inmediato, y luego de investigaciones judiciales se descubrió la participación material en el hecho de la Policía bonaerense, bandas marginales y la custodia del empresario, agravando las sospechas de la instigación por parte de este en el asesinato del periodista. Este crimen no tendría solamente repercusiones judiciales para los implicados, sino que su consecuencia se trasladarían al terreno político, ya que tuvo que renunciar el Ministro de Justicia por sus vínculos con Yabrán, se reformo la Policía Bonaerense y la confrontación entre el Presidente y el Gobernador de Bs.As, Eduardo Duhalde, se tornaría voraz en el seno del PJ.

En ese mismo año sale a luz una operación fraudulenta entre el Banco Nación y la empresa IBM por U\$S37millones, en estos días también se descubrieron las operaciones irregulares en la venta de armas a Ecuador y Croacia. Los casos de corrupción, la crisis económica y la opulencia de la clase gobernante dinamitarían las

perspectivas oficialistas de preservarse en el poder, ya que por ejemplo, en las legislativas de 1997, el PJ sufre una dura derrota ante la reciente Alianza entre la UCR y el FREPASO de Carlos Alvarez.

El Frente País Solidario (FREPASO), había nacido en 1994 como una confederación de partidos políticos de Argentina constituida por el Frente Grande, el partido PAIS (Política Abierta para la Integridad Social), la Unidad Socialista integrada por los partidos Socialista Popular y Socialista Democrático, y el Partido Demócrata Cristiano. Se caracterizaba por su orientación social-demócrata, de fuerte oposición al oficialismo neoliberal y sobre todo se presentaba como una alternativa al histórico bipartidismo argentino. Sus principales dirigentes fueron José Bordón, Carlos Álvarez y Graciela Fernández Meijide. Este Frente irrumpe en la escena política argentina, canalizando de forma inteligente el creciente descontento de la sociedad hacia las estructuras políticas tradicionales, como queda manifiesto en esta encuesta realizada en 1997 por el Sociólogo Daniel Mora y Araujo.

Evolución de la Identificación con Partidos Tradicionales e Individuos sin Identificación Partidaria Definida, 1985-1996



Cuadro 3. Fuente SOCMERC (Consultora de Daniel Mora y Araujo)

En medio de una creciente crisis económica y política, el gobierno no pararía de recibir denuncias de corrupción, además de una deuda pública que se había acrecentado sideralmente producto del plan de convertibilidad, alcanzando los U\$S 115 mil millones a mediados de 1998, un 28% de población desempleada o sub-empleada y el 26% de

Pobreza, se convocaría a elecciones presidenciales para 1999. Los principales candidatos, pertenecían al histórico Partido Justicialista quien luego de duros cruces internos impulsaría como candidatos a Eduardo Duhalde y Ramón Ortega; y la joven Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación con la fórmula Fernando de La Rúa-Carlos Álvarez, la cual resultaría triunfante con el 48,37% de los votos²⁴.

Pero esto, de ninguna manera debe relegar a segundo plano, lo que muchos analistas observaban en la política argentina, en un notable artículo del sociólogo Marcos Novaro para Clarín de días antes de las elecciones, que observaba y en cierta forma “profetizaba” lo que se presentaría de manera fenomenal, años más tardes.

“El extraordinario éxito de su estrategia de campaña (en referencia a De La Rúa) refleja el estado de ánimo y las muy moderadas y condicionadas expectativas de buena parte de la sociedad, refractaria a la posibilidad de que los gobernantes corren riesgos o generan conflictos que se los hagan correr a ella. La otra cara de esta tendencia a la moderación desapasionada son las manifestaciones de rechazo a la participación electoral, que alcanza niveles inéditos. Es obvio que algo malo está sucediendo cuando mucha gente cree que en las elecciones “nada está en juego”. (Novaro, M. 1999. pág. 1)

Ese criterio, de que “nada está en juego”, ponía de manifiesto el rechazo de la sociedad a las diferentes variantes políticas, contemplando que independientemente de quien resulte electo, los problemas no se solucionarían en el marco de las alternativas presentadas. Evidentemente el estallido social de pocos meses después, tuvo su principal preludio en las elecciones de 1999.

2.4.2 El desenlace final de la Crisis

El 10 de Diciembre de 1999 asumiría la jefatura de Estado el gobierno electo, en medio de constantes dificultades políticas por la escasez de colaboración, proveniente tanto de las fueras que componían la Alianza, como de la oposición peronista que

²⁴ Para ver en detalle, sobre los Partidos Políticos y Frentes electorales que disputaron dichas elecciones, remítase a la colección “Historia de las Elecciones Argentinas” de Clarín (2011).

contaba con la mayoría en la Cámara de senadores. Pocos meses después de la asunción, adquiere trascendencia pública uno de los escándalos más gravitantes de su corto mandato, en abril del año 2000 y en medio de las tratativas por la aprobación de una ley de reforma laboral, el sindicalista Hugo Moyano denunció que el Ministro de Trabajo le había advertido de que la ley se debía aprobar en el Senado como diera lugar, incluso se apelaría a la tarjeta “Banelco”, induciendo que se aprobaría mediante sobornos para que ciertos legisladores modificaron su voto. Este escándalo fue conocido como “Ley Banelco”²⁵ y golpeo de lleno al joven gobierno que había basado toda su campaña electoral en la transparencia y honestidad como contracara a la corruptela menemista, los efectos no solo fueron en la sensibilidad social, sino sobre todo dentro de la propia fuerza gobernante, generando renunciaciones y desplazamientos por doquier, a tal punto de acabar con la renuncia del Vicepresidente de la Nación, Carlos Álvarez, el 6 de Octubre de ese año²⁶.

En medio de un gran descontento general y con la renuncia del ministro José Luis Machinea, el 5 de marzo de 2001 asume en la cartera de economía, Ricardo López Murphy, histórico dirigente del radicalismo y de extracción liberal, que reafirma la vigencia del plan de convertibilidad y la inmutabilidad de las metas consensuadas con el Fondo Monetario Internacional en materia fiscal. A menos de 10 días después de esta asunción, el gobierno anuncia un paquete de medidas que prevén un recorte en el gasto público, fundamentalmente en las áreas de educación, eliminación de diferentes exenciones impositivas que existían hasta ese entonces. Además se estipulaba la reducción de un 30% del empleo público nacional, la profundización de las reformas laborales, además de proponer nuevas privatizaciones, en este caso las que afectaban a las AFJP Nación, la Casa de la Moneda y la Lotería Nacional.

La gestión de López Murphy en la cartera de economía sería muy corta, ya que luego de 20 días de su asunción, presenta su renuncia y asume en el cargo Domingo Cavallo, quien ni bien asume comienza con los paquetes de medidas ortodoxas, para “sanear” los desequilibrios fiscales y de esa forma conseguir el respaldo prometido por los organismos de crédito internacional. El saneamiento se lograría con mayores recortes en áreas sensibles del Estado como la educación, reducciones de salarios y pagos a proveedores por un 9% y en julio se anuncia la medida que mayores costos sociales le implicaría al gobierno, la “Ley de Déficit Cero” que entre otras cosas se

²⁵ Ley 25250.

²⁶ Para ver más sobre la convulsión política de fines del Siglo XX, ir a Mario Rapoport (2010).

aprobaba un recorte del 13% en salarios, jubilaciones y pensiones públicas de más de \$500 (US\$500); a partir de esto, podemos decir que la Alianza había dado la última palada de su tumba.

En clima de descontento generalizado, en el que el rechazo a la dirigencia política era avasallante, llegaba el turno de las elecciones legislativas de medio término; éstas serían el fiel reflejo de los sentimientos de la sociedad que se encontraban en punto de ebullición y se plasmarían meses después. Las elecciones del 14 de octubre, culminarían con un ausentismo del 26%, y porcentajes elevadísimos de abstención (8%) y anulación de votos (13%) a nivel nacional, u otro dato sobresaliente de los comicios sería que los dos partidos mayoritarios juntos, solo lograron el 30% del total de los votos²⁷. A medida que pasaban los días, el rechazo tanto al gobierno como la clase política se agudizaba, y si las reducciones salariales significaron la última palada a la fosa del gobierno, la medida adoptada en Diciembre de 2001 sería el suicidio final, al anunciar el “corralito”, el cual servía para la confiscación de los bienes privados de ahorristas por parte de los bancos con la anuencia del gobierno. Esto, de inmediato, generó la ira de los sectores medios que aún no habían caído en la miseria completa y no habían sido afectados por los despidos indiscriminados a lo largo de la década.

En los primeros meses de 2002, comienzan a producirse saqueos en todo el conurbano bonaerense, donde los sectores más castigados por la crisis económica, nuevamente irrumpían en la escena política producto de la hambruna que padecían. Continuaban los saqueos a tiendas y supermercados, las movilizaciones y huelgas en todo el país, todo esto, en medio de represión y muertos. De inmediato, el Presidente con el respaldo de los jefes de las FF.AA anunció por Cadena Nacional el *Estado de Sitio* en todo el territorio, esto no hizo más que enervar aún más los ánimos de la población que se daría cita pocas horas después, en la mítica Plaza De Mayo con cacerolas, sartenes y pancartas protestando enérgicamente pero de forma pacífica contra el gobierno. Sin mediar demora, el gobierno anuncia el desplazamiento de Cavallo al frente de economía con la intención de generar calma en la población pero esto no surte efectos y las movilizaciones no cesan.

²⁷ Los resultados de esta elección fueron objeto de análisis tanto por académicos como analistas y periodistas políticos. Con una reflexión contundente, el historiador Alberto Lettieri (2012) nos facilita el análisis “A nivel nacional, la opción más votada fue la negación de la política, ya que el 42,67 % del padrón electoral (10,3 millones de ciudadanos) no asistió, votó en blanco o anuló su voto. Los partidos políticos perdieron 4,4 millones de votos en relación a la elección anterior. La Alianza perdió casi 6 millones de votos entre 1999 y 2001 –de 9.167.404 a 3.250.396–, en tanto el PJ resignó 2 millones –de 7.254.147 a 5.267.136–”.

A medida que transcurren las horas se agudiza la tensión en los diferentes puntos del país y principalmente en Capital Federal, producto de la intervención de las fuerzas de Seguridad y el accionar represivo de estas, mediante gases lacrimógenos, balas de goma y carros hidrantes se intenta descomprimir los aglutinamientos de ciudadanos, consiguiéndolo en mínima medida, ya que la mayoría permanecería en los lugares de concentración, los cuales albergaron esa noche las espontáneas reuniones y manifestaciones de "caceroleros" en las ciudades más importantes del país, constituirían a su vez el escenario para la formación de numerosas asambleas populares.

La tensión no cesaba y a De La Rúa se le acababan las alternativas a tal punto que a pesar de las negociaciones parlamentarias con el PJ para establecer un gobierno de coalición y ante la negativa de los Presidentes de Bloque de esta fuerza a la convocatoria, el Presidente presentaría su renuncia de manera indeclinable ante el Parlamento a las 19:45 del 20 de diciembre. El desenlace de esta fenomenal crisis fue subestimado por muchos desde un principio: lo que comenzó como una crisis en la relación entre los ciudadanos y las estructuras partidarias, se transformó en un descontento generalizado hacia todo el sistema político del país, que encontraría su expresión más genuina en el coreado popularmente "Que se vayan todos" durante aquellos días.

Como sostiene Seoane:

"...el cuestionamiento al conjunto de los poderes del Estado (el poder ejecutivo, el parlamento y la corte suprema) que caracterizó las protestas de diciembre expresó en las calles -con mayor intensidad- el reclamo de un "demos" que, sobrepasando su orfandad de representación, demandaba una reforma radical del régimen político capaz de hacer efectivo el gobierno del pueblo."(Seoane.2002.Pág 10)

A partir de esta observación, podemos decir que el creciente descontento social y las manifestaciones, sirvieron de base a lo que se convertiría en Asambleas Populares inmediatamente desplazado el gobierno, que si bien habían cumplido su primer cometido de forma imprevista, las reivindicaciones seguían latentes y es por ello que el vínculo entre los manifestantes no se disgregaría.

2.5 La inestabilidad como regla

Como ya hemos vislumbrado en el desarrollo del presente capítulo, la realidad Latinoamericana de fines del Siglo XX se caracteriza por su convulsión. Ante la creciente deslegitimación de los regímenes políticos, no han quedado ajenos hasta los sistemas políticos más arraigados en la historia de sus países; como sucede en el caso mexicano, que con más de siete décadas siendo gobernado y casi monopolizada la actividad política por un mismo partido, la crisis no tardó en manifestarse en lo más recóndito de su extensión geográfica, por supuesto, sin relegar la trascendencia de las diferentes movilizaciones de fines de la década del 60 en la nación azteca.

En el caso venezolano, la situación política difiere de la mexicana. En primer medida, es oportuno mencionar que Venezuela había encontrada un puerto de estabilidad a partir del acuerdo de *punto fijo* en 1958, antes de esto la historia del país estuvo signada por frecuentes golpes de Estado y gobiernos autoritarios, a partir del acuerdo, la nación caribeña encontraría cierto grado de estabilidad en materia de régimen político, pero con la notable diferencia con respecto a México de que se establecería un sistema dual de partidos en materia de intervención social, ellos fueron quienes firmaron el mencionado pacto de gobernabilidad, la Acción Democrática y la COPEI.

Podemos decir que de los tres casos analizados, el caso más inestable en cuanto a régimen político es el argentino, ya que en el transcurso del siglo XX, nuestra nación atravesó reiteradas rupturas del orden constitucional (seis golpes de Estado) la última oportunidad fue en 1976 y se prolongó hasta 1983, es decir que recién se daría cierta estabilidad política ya avanzado el Siglo. En materia del sistema de partidos, recién recompuesta la vida democrática se reconfigura la escenografía bipartidista que precedió a los golpes de Estado (PJ-UCR), los cuales no tardarían en declinar su influencia en la sociedad y en el plano electoral producto de la inestabilidad socioeconómica a la que habían conducido al país. Muestra de ello resulta la elección de Fernando de la Rúa-Carlos Álvarez en 1999, hombres que si bien estaban identificados con estructuras tradicionales, habían conformado un acuerdo político para triunfar electoralmente (Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación).

Finalmente una de las conclusiones a las que podemos arribar es que independientemente de la estabilidad, la consolidación del sistema político, sus instituciones y hasta el sistema de partidos de cada país, la crisis de representación se

manifiesta con notoriedad en la realidad de cada nación, terminando por desencadenar crisis sistémicas generalizadas, donde los reclamos de la Ciudadanía terminan por transvasar los canales políticos institucionalizados.

Podemos acotar además que la acción colectiva de los *governados* nace de la confluencia entre dos Crisis abruptas, por un lado, la del modelo económico que había llevado a una paupérrima situación socioeconómica a gran parte de la población y la de la Democracia Representativa, sobre la cual se parte de que la situación de zozobra que se atravesaba, era producto de haber *delegado* el poder de decidir a otros, sin un adecuado control y participación.

Para enfrentar esta situación, era necesario establecer un trabajo mancomunado por la reorganización territorial bajo otros lazos sociales, reconstituyendo una sociedad activa que buscara respuestas a las problemáticas que la dirigencia política parecía incapaz o sin voluntad de encontrar. Sobre dicho trabajo colectivo, es que nos avocaremos a reflexionar en el próximo capítulo.

Capítulo 3: Nuevos Movimientos Sociales y Democracia Participativa

Como analizamos en el capítulo anterior, contemplamos que la crisis que impacto a Argentina no se limitó a la geografía de nuestro país, y como lo analizamos se manifestó en México con el levantamiento zapatista y el fin del priismo como Partido Hegemónico, al igual que también sucedió en Venezuela con el colapso del punto-fijismo. Otros acontecimientos de envergadura que acontecieron en nuestro continente con los colapsos de los sistemas políticos existentes fueron la rebelión indígena de Ecuador en enero de 2000²⁸ o la llamada "Guerra del Agua" en Cochabamba, Bolivia, en abril de ese mismo año²⁹. Pero estos hechos no sucedieron de forma superflua ya que dejaron lecciones tanto para las deslegitimadas dirigencias políticas y funcionarios de Estado como para la ciudadanía ofuscada que expresó de diversos modos su malestar. Es por esto, que en este tercer y último capítulo nos dedicaremos a desandar las tramas sociopolíticas que condujeron, intervinieron y perduraron en dichas crisis.

En materia ciudadana, uno de los principales actores de estos procesos fueron los Nuevos Movimientos Sociales, surgidos fundamentalmente del rechazo a las estructuras políticas tradicionales (tanto a los partidos como al sistema institucional), bajo formas asamblearias de tomas de decisiones y de Democracia Directa, tomarán gravitante protagonismo en nuestro subcontinente a partir de la década de 1990.

En lo que respecta al análisis sobre los *Nuevos Movimientos Sociales en Latinoamérica* nos remitiremos a los trabajos de Raul Zibechi (2003), Luis Tapia (2008) Maristella Svampa (2009).

En primera medida realizaremos un análisis sobre lo que se considera un movimiento social, cuáles son sus propósitos, cuál es su método de acción y toma de decisiones. Nos dedicaremos a analizar la situación post crisis de dichos movimientos a lo largo de América Latina, teniendo en cuenta al Zapatismo mexicano y los movimientos sociales venezolanos.

Prosiguiendo con nuestro análisis, focalizaremos nuestra atención sobre las particularidades que dejaron los Colectivos Asamblearios luego de la caída del gobierno de De La Rúa, su efervescencia inicial, su aparente disgregación posterior y como

²⁸ Para ver más sobre la rebelión indígena en Ecuador vease a Philipp Altmann (2014)

²⁹ Para profundizar sobre la crisis boliviana ver a Ann Chaplin (2010).

servieron de base para diferentes movimientos que perduraron en la década que nos precede. Por supuesto, sin relegar el papel que desempeñaron los movimientos que precedieron y perduraron a la crisis política de comienzos de siglo.

Todo el desarrollo del capítulo apunta al análisis de las cualidades características de los movimientos sociales, fundamentalmente porque estos intervienen en la cotidianeidad empleando una alternativa en materia de toma de decisiones, como lo es la Democracia Directa. Esto es lo que nos motiva a profundizar en el último apartado, sobre la viabilidad de otro régimen político, en el cual se ejerza o se asemeje lo mayor posible al “autogobierno del pueblo”, y ya no bajo un sistema totalmente corroído que no hace más que contribuir a la inestabilidad política e imposibilitar una ciudadanía integral.

3.1 Nuevos agentes políticos: Los Nuevos Movimientos Sociales

Luego del derrumbe del Estado de Bienestar a comienzos de la década del 70´ y como hemos sostenido, de un modelo que contribuyó en la consolidación de la faceta social de la ciudadanía, pero que a la vez retrajo su dinamismo, se establecería en el mundo la perspectiva neoliberal, que a pesar del rechazo de esta a la vida política en desmedro de la intervención como agentes económicos, los ciudadanos que se ven perjudicados de forma directa o indirecta por este modelo y contrariando al precepto apolítico, comienzan a vigorizan su intervención política.

Siguiendo a Van Deth (2001, en Delfino y Zubieta), este nos indica que la participación política “puede ser definida de forma laxa como la actividad de los ciudadanos destinada a influenciar las decisiones políticas” (Pág. 214)

Siguiendo a este mismo autor podemos decir que hay 4 (cuatro) puntos cruciales que caracterizan a estas prácticas: a) se refiere a la gente en su rol de ciudadanos y no como funcionarios civiles o políticos; b) es entendida como actividad (acción), ya que emitir un comentario o ver televisión no constituyen participación política; c) las actividades definidas como participación política deben ser voluntarias y no producto de una orden dada por la clase dominante o alguna ley o regla; d) la acción política se relaciona con el gobierno y la política en sentido amplio y no se restringe a las acciones tomadas en el congreso o parlamento o el voto.(Van Deth. 2001. Pág. 215 en Delfino y Zubieta)

Todas estas características convergen en un *fenómeno* de nuestra realidad reciente, cuando concebimos a la participación política como *acción voluntaria en espacios ajenos a los ámbitos institucionalizados*, nos referimos en concreto a los *nuevos movimientos sociales*.

El establecimiento del neoliberalismo en la órbita mundial, que sostenía la liberalización de los mercados y la completa desregularización estatal sobre los agentes económicos, se dio al calor de modificaciones más profundas, que abarcaban tanto a hábitos, como valores y concesiones de mundo. Todas estas causales se pueden considerar que no tuvieron más consecuencias que una creciente incapacidad de las estructuras políticas tradicionales para dar respuesta a las crecientes demandas de la sociedad civil; en el siguiente cuadro podremos observar la confianza por parte de la sociedad hacia los partidos políticos (principales estructuras canalizadoras de demandas, pero no las únicas) a finales del siglo XX y principios del siglo XXI.

Confianza hacia los partidos políticos, América Latina–Unión Europea

País/ Región	1997	2002	2007	2011
Argentina	29	4	14	24
Bolivia	20	9	14	18
Brasil	18	13	16	16
Chile	35	12	20	17
Colombia	21	10	18	17
Costa Rica	26	24	15	19
Ecuador	16	7	8	33
México	31	12	24	18
Paraguay	27	7	12	23
Perú	20	13	14	15
Uruguay	45	28	34	41
Venezuela	21	19	36	35
Sudamérica + CR+ Mx	26	13	19	23
Unión Europea	25★	18★	18★★	14★★

Cuadro 4 Fuente: Standard n°48, diciembre 1997; n°57, octubre 2002; n°68, diciembre 2007; n°74; n° 76, diciembre 2011. Notas: * UE con 15 países; ** UE con 27 países. Fuente: i)

Latinobarómetro 1996-1997, 2002, 2007, 2011; ii) Eurobarómetro

A partir de estos datos del cuadro 4, es innegable que la distancia entre la ciudadanía y las estructuras políticas son cada vez más creciente a medida que la incapacidad del sistema político, en estrecha relación con el neoliberalismo imperante, no encontraban respuestas para las mayorías demandantes. Ante la imposibilidad de que sus reclamos sean canalizados y obtengan respuestas satisfactorias, los ciudadanos han optado por la organización colectiva y la intervención práctica para influir en las decisiones gubernamentales tal como lo expone con claridad el sociólogo boliviano Luis Tapia:

“Un movimiento social empieza a configurarse cuando la acción colectiva empieza a desbordar los lugares estables de la política, tanto en el seno de la sociedad civil como en el del Estado, y se mueve a través de la sociedad buscando solidaridades y aliados en torno a un cuestionamiento sobre los criterios y formas de distribución de la riqueza social o de los propios principios de organización de la Sociedad, del Estado y del Gobierno”.

(Tapia, L. 2008. pág. 55)

A partir de lo anterior, ya sabemos cuál es uno de los posibles motivos por el que se originaron los nuevos movimientos sociales, y por ello es necesario profundizar nuestro análisis sobre este valioso fenómeno contemporáneo. Una de las características más evidentes de estos aglutinamientos es que en la mayoría de las oportunidades surgen como una organización contestataria ante una problemática puntual, por ejemplo la lucha por la preservación del medioambiente, la de los protectores de animales, las organizaciones contra la carestía de vida, o por reivindicaciones de minorías étnicas, religiosas o culturales. (Maristella Svampa, 2009)

A pesar de surgir por reivindicaciones particulares, en muchas oportunidades éstas tienen un propósito de mayor escala de lo que puede ser motivado por un reclamo de una problemática puntual, es por eso que luego de haber surgido y establecido perduran por mucho más tiempo de lo que puede ser una conquista parcial. Por ejemplo, un movimiento ambiental no se diluye luego de haber expulsado a una multinacional de un territorio en particular, ya que perdura confrontando ante otros tipos de contaminación o en resguardo del establecimiento de otra multinacional. O la lucha del Movimiento Feminista no se acaba con la encarcelación de un feminicida, sino que perdura en la defensa de sus reivindicaciones.

Otra característica fundamental de los nuevos movimientos sociales que ya no se basan en reivindicaciones de clase, como sucede con el Movimiento Obrero, sino que se configuran en torno a la construcción de identidades colectivas propias. Además ya no todo se centra en una actitud contestataria para con el Estado o agentes reales, ya que en muchas oportunidades se remite con disputas más profundas como diferentes construcciones simbólicas de la misma sociedad o vulneraciones de derechos. Todo esto, a la par de la firme concepción de preservar la horizontalidad de las relaciones entre los miembros, rechazando cualquier tipo de jerarquización y sobre todo la autonomía de la organización tanto de estructuras partidarias como del Estado, a la par de que generalmente no se plantean la conquista del Poder (este punto desprende una problemática que desarrollaremos más adelante).

Ahora bien, la particularidad de la Asamblea, como método de los movimientos sociales, conlleva a la toma de decisiones mediante el voto directo y universal, el cual da permisibilidad a la totalidad de las observaciones de los miembros, rechazando el representativismo en el sentido liberal, es decir, de una relación distante entre las partes, pero reconociendo la necesidad de elegir miembros responsables de la organización que responden ante sus pares e intervienen como voceros ante el conjunto de la sociedad.

A partir de lo antedicho, hemos intentado caracterizar y reflexionar sobre que motiva el origen de los nuevos movimientos sociales, y adelantando lo dificultoso que resulta brindar una conceptualización de los mismos, apelaremos al aporte que nos brinda Luis Tapia(2008) en su libro “Política Salvaje”, quien sostiene que:

“Un movimiento social es un sujeto político que se constituye como encarnación de una querrela sobre la organización y dirección de la sociedad. En este sentido, es una reconstitución de los sujetos gobernados que generan un tipo de acción autónoma para reformar el gobierno, ya sea en su forma o en su contenido”. (Tapia, L. 2008. pág. 59)

Aquí, el sociólogo le atribuye el carácter imprescindible de “sujeto” que pretende “reformar el gobierno”; y por ello es oportuno, profundizar nuestro trabajo en torno al papel que han adoptado los diferentes “sujetos” (diferentes movimientos sociales) en la realidad contemporánea de nuestro subcontinente y cuál ha sido su protagonismo en perspectiva a incidir en las acciones gubernamentales.

Hemos advertido en reiteradas oportunidades que el mérito de los nuevos movimientos sociales radica en su autonomía respecto de las instituciones políticas tradicionales, lo cual facilita el método deliberativo para la toma de decisiones constituyendo una forma privilegiada de la política tal como lo señala Maristella Svampa (2007).

A partir de esto podemos contemplar que los nuevos movimientos sociales con frecuencia se topan con una encrucijada fundamental de su existencia. Esta radica en cómo se relacionan con el Poder (entendiendo a este, como el Poder institucionalizado mediante el Estado), en la medida que sus aspiraciones se dilatan en el tiempo sin conseguir avances considerables, en gran medida por la propia dificultades que les interpone el Estado, poniendo en tela de juicio tanto el accionar como la razón de la existencia de la propia organización. Ante esto, han surgido dos grandes concepciones sobre como intervenir por parte de los movimientos sociales. Por un lado, las corrientes “autonomistas”, cuyos más destacados autores afirman que en el desarrollo de las prácticas democráticas, los nuevos movimientos sociales construyen una estrategia política de la transformación de la sociedad, lo que les permite “cambiar el mundo sin tomar el poder” (Holloway, 2002). Esta posibilidad supone repensar la táctica y la estrategia del movimiento obrero tradicional; y repensar la conceptualización del poder, pasando de una noción del mismo marcada por la capacidad de imponer voluntades a otros, como “poder sobre”, hacia una consideración democrática del mismo, como “poder hacer”. En este sentido, los movimientos construirían contrapoderes o anti-poderes, enfrentados al poder estatal (Holloway, 2001c). Desde esta perspectiva, se cuestiona la “ilusión estatal” presente en los movimientos sociales clásicos y frente a ella, los nuevos movimientos sociales latinoamericanos de las últimas dos décadas han ejercido y propuesto nuevas formas de hacer política, que permitirían superar tendencialmente la escisión, liberal, entre lo político y lo social, y denunciar la fetichización de la política, que se produce cuando ésta se reduce a la “representación” de lo social. Sin embargo, es oportuno mencionar que la tendencia a la “desinstitucionalización” convive con las experiencias de institucionalización alternativa: como lo son las asambleas, “Caracoles”, Juntas de Buen Gobierno, gobiernos locales, hasta nuevas dimensiones o formas del Estado (los Consejos Comunales en Venezuela o el Estado plurinacional en Bolivia).

Mientras que por otro lado podemos encontrar la experiencia de muchos movimientos sociales que adscribieron a la construcción de instrumentos políticos propios para disputar el Poder, no solo en la esfera desinstitucionalizada, sino también mediante la lucha electoral y disputa estatal. Otros autores han aceptado criticar ciertos determinismos y “desviaciones” contenidas en la configuración histórica del movimiento obrero y de la izquierda tradicional, sin renunciar por ello a la disputa del poder estatal, entendiendo que el Estado sigue siendo la herramienta fundamental de la estrategia capitalista y por lo tanto también un elemento cardinal para las luchas por la transformación de la sociedad (por ejemplo, Boron, 2001). Desde esta perspectiva, se ponen de manifiesto las dificultades de las prácticas autónomas y autogestionarias para influir, de manera efectiva, en las políticas económicas, sociales, a nivel general, viéndose imposibilitados de articular proyectos amplios de transformación de la sociedad, que vayan más allá de los espacios particulares de resistencia defensiva que cada movimiento social sostiene.

3.2 Nuevos Movimientos Sociales en Latinoamérica

Nuestro subcontinente no escaparía de ninguna manera a un fenómeno creciente en todo el mundo occidental, y fue entre los años 70' y 80' cuando comienzan a irrumpir en nuestra realidad y los intelectuales vernáculos comienzan a dedicarle esfuerzo al análisis de los *nuevos movimientos sociales*³⁰, que intervenían fundamentalmente en el espacio urbano, ya que esta época estaría recorrida por la emergencia de nuevas luchas, ligadas a las condiciones de vida, al reclamo de la tierra, la vivienda y de los servicios públicos. Pero es innegablemente durante la década del 90' cuando los *nuevos movimientos sociales* adquieren una relevancia trascendental en el seno social de Latinoamérica, fundamentalmente convirtiéndose en agentes articuladores de ciudadanos particulares que persiguiendo la consecución de una reivindicación o reclamos vulnerados por el mundo globalizado y neoliberal que se encontraba en auge, y sobre todo por considerar que los canales orgánicos de intervención ante el Estado no daban la mínima garantía, es que la mayoría de ellos

³⁰ Cuando hablamos de *nuevos movimientos sociales* nos referimos a los movimientos que surgen en las décadas mencionadas (70' y 80'), caracterizado fundamentalmente por ser expresiones colectiva unificadas por rasgos de identidad, relegando el papel prioritario de las clases sociales que caracteriza al Movimiento Obrero (considerado un “viejo” Movimiento Social).

optaron por la organización autónoma. En esta etapa lo hicieron bajo múltiples problemáticas extendiendo su capacidad de representación que desde movimientos indígenas y campesinos y movimientos socio-ambientales hasta los del colectivos LGTBI.

Es necesario remarcar diferentes características comunes que se pueden observar de los diferentes *nuevos movimientos sociales*, y la más importante de ellas es la *territorialización*, es decir, el arraigo por los espacios físicos que han sido conquistados o recuperados luego de grandes luchas ya sean abiertas o subterráneas que estos emprendieron. Ya sea en el plano rural o urbano, el establecimiento territorial es imprescindible en las organizaciones del continente. Desde la selva Lacandona de México y la autogestión rural zapatista, pasando por los las misiones territoriales de Caracas y las periferias urbanas de los piqueteros argentinos. En términos concretos, como sostiene el investigador uruguayo Raúl Zibechi:

“La tierra no se considera sólo como un medio de producción, superando una concepción estrechamente economicista. El territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente”. (Zibechi, R. 2003. Pág. 6)

Continuando con el análisis de los rasgos particulares de los *nuevos movimientos sociales* podemos acotar el *nuevo papel de las mujeres*, de mayor protagonismo y no relegadas a un plano secundario, fundamentalmente producto del contenido territorial de las disputas, ya que en los ámbitos de subsistencia rurales y urbanos estas tienen un rol decisivo en la cohesión de la comunidad, todo esto contribuyendo a una reconfiguración de las relaciones sociales preestablecidas.

Además, los *nuevos movimientos sociales* han *revalorizado la armonía con la naturaleza*, las conquistas que logran se sientan en patrones de consolidar técnicas de producción no alienantes entre los miembros y tampoco predatorias del medioambiente.

Es necesario mencionar otra particularidad, que es la perseverante disputa simbólica que estos hacen, fundamentalmente mediante la pretensión de formar y consolidar a sus propios intelectuales y trabajar por la revalorización de la cultura con el propósito, como sostiene Zibechi (2003), de lograr la afirmación de la identidad de los sectores sociales que los constituyen.

Por último otra característica común, es la constante búsqueda de autonomía, tanto de los Estados como de los partidos políticos, sobre todo porque esto consolida la capacidad de asegurar la subsistencia de seguidores. Además de que actualmente, sostienen que las formas de organización de los movimientos tienden a reproducir la vida cotidiana, familiar y comunitaria, asumiendo a menudo la forma de redes de auto-organización territorial, rechazando cualquier método jerarquizante.

Clarificado el panorama del fenómeno a nivel latinoamericano, consideramos correcto adentrarnos en un recorrido analítico de lo que han sido los principales movimientos Sociales del continente, ellos son el Zapatismo en México, los movimientos sociales venezolanos, y por último el Movimiento asambleario y piquetero en Argentina, para ello tendremos en cuenta su origen, forma de organización y relación con las estructuras orgánicas de la política.

3.3 Dignidad y lucha, el levantamiento zapatista

La realidad mexicana era muy dura a principios de los 80' y sobre todo para los sectores más castigados de la sociedad, sumado a esto, se da el perpetuo olvido por parte del Estado para con las comunidades indígenas. Cansados de esta situación, un grupo reducido de milicianos con formación autodidacta emprende una de las más arduas tareas que se les podían ocurrir, organizar una fuerza de lucha y resistencia por la dignidad y los derechos históricamente vulnerados de los indígenas. Radicados en un principio en la Selva Lacandona del Estado de Chiapas, nace el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, quienes en un primer momento, no tenían vínculos cercanos con ninguna de las comunidades originarias de la selva, pero 1985 gracias a un grupo de interlocutores comienzan a establecer contactos.

Si bien el crecimiento de la organización fue paulatino en un primer momento, para fines de la década del 80' se calcula que la fuerza contaba con alrededor de 6000 miembros en sus filas, esto lo aducen fundamentalmente porque los des-tratos e indiferencia del Presidente Salinas de Gortari hacia ellos era humillante. Pocos meses antes del 500 aniversario de la llegada de Colon a América, el Estado mexicano se aprestaba a las protocolares "celebraciones" de esta fecha, a lo que los indígenas consideran la necesidad de conmemorar los 500 años de resistencia contra la dominación y opresión del su pueblo. Las manifestaciones logran una concentración

numerosa y surge el planteo de que con la fuerza que disponían era necesario fijar la fecha del alzamiento armado contra el Estado por la conquista de sus reivindicaciones, a lo cual pocos meses después se decidió que los jefes de las comunidades tomaran el mando del EZLN y se conformaría el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI). Se fijó el carácter general de la lucha armada en demanda de Democracia, libertad y justicia, rechazando de plano la lucha por la toma del poder, y orientándola por el cambio a un sistema democrático en el que el Estado los empezara a tener en cuenta.

A fines de 1993, el Estado mexicano firma un Tratado de Libre Comercio con EE. UU, que irremediamente implicaba la desintegración de las condiciones económicas de los pueblos originarios³¹, pero el 1 de enero de 1994 (fecha pactada luego de las ceremonias de 1992), se gesta el levantamiento armado zapatista con la idea fundamental de darse a conocer mediante un golpe fuerte y luego avanzar lo más posible hasta llegar a la capital.

El levantamiento armado duró solo 12 días, del 1 al 12 de enero, en gran medida por presión social por lo que el ya designado Presidente Zedillo declaró el cese del fuego por parte del ejército y la convocatoria a negociaciones con los sublevados.



Imagen tomada por Marco Antonio Cruz, fotógrafo mexicano, durante la llegada de los zapatistas y la toma de posesión de las dependencias municipales de San Cristóbal de las Casas el 1 de enero de 1994.

Fuente: <http://pacifista.co/en-imagenes-rememoramos-el-levantamiento-del-ejercito-zapatista/>

³¹ Para ver más sobre las consecuencias de lo que implicó el Tratado de Libre Comercio con EE.UU para los pueblos campesinos e indígenas mexicanos ver en Víctor Quintana (2003).

A pesar de que las negociaciones no llegan a buen puerto, sobre todo por la negación del presidente mexicano de aceptar las exigencias del zapatismo que se centraban en cinco puntos: 1) Liberación de zapatistas presos 2) Comisión gubernamental con capacidad de decisión política y que respete a la delegación zapatista 3) Instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación 4) Propuestas serias por parte del gobierno para negociación del tema Democracia y Justicia y 5) Fin a la persecución militar y policíaca contra las comunidades indígenas así como la desaparición de los paramilitares³². A pesar de esto, hay quienes consideran que la Reforma Electoral de 1994 fue promovida por el levantamiento.

La experiencia zapatista prosiguió el tiempo y sobrevive en la actualidad, ha sido seguida de cerca por la comunidad internacional y sobre todo por los detractores del neoliberalismo y la opresión étnica: ésta experiencia ha dejado grandes legados en materia organizativa ya que a pesar de que la pobreza es un elemento común en las poblaciones indígenas del Estado de Chiapas, los zapatistas saben que están mejor que antes en los aspectos de educación, salud, vivienda, caminos, producción y comunicación.

Pues siguiendo a la socióloga mexicana Somuano Ventura (2007), el movimiento zapatista es la organización más fiel en su línea de preservación de independencia política para con el Estado y los Partidos Políticos, sosteniendo su inquebrantable perspectiva política basada en la Democracia, Libertad e Igualdad mediante el fortalecimiento de la autonomía de los municipios y las Juntas de Buen Gobierno para consolidar un modelo alternativo de sociedad.

3.4 Los Movimientos Sociales venezolanos, entre incapacidad y cooptación

Como advertimos anteriormente según Tapia(2008), los *Nuevos Movimientos Sociales* se caracterizan por su autonomía o la constante persecución de ésta, pero en ciertas oportunidades dicha independencia se ve violentada por situaciones de total servilismo a las estructuras institucionalizadas, fundamentalmente por la incapacidad de los *nuevos movimientos sociales* de concretar sus reivindicaciones en la práctica

³² Acuerdos de San Andrés, el reclamo zapatista fue puesto en manifiesto el 2 de septiembre de 1996 en medio de su retiro de la mesa de negociación con el Estado mexicano. Para ver más dirigirse a "Cronología de los acuerdo de San Andrés (2001)" firmada por el Estado mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

cotidiana. Si nos dedicamos a exponer en que países del continente los movimientos sociales se han visto mayormente incapacitados de establecerse como corrientes independientes de los poderes institucionales, uno de ellos es Venezuela. Algo que Edgardo Lander (2001) atribuye con claridad al “...*modelo político institucional y cultural de una sociedad rentista, en la cual la mayor parte de la actividad política ha girado en torno a las pugnas por el reparto del ingreso petrolero en manos del Estado central*”. (Lander, E. 2011. Pág. 1)

Desde su origen, el sistema político venezolano, sobre todo los partidos políticos, sostuvieron su existencia y desarrollo mediante la creación o cooptación de los diferentes movimientos sociales. En un principio, el *movimiento estudiantil* al igual que en el resto del continente fue el ámbito de reclutamiento y formación de las estructuras partidarias, con el correr del tiempo este método se trasladó a los movimientos de los *derechos humanos* y a los de lucha por los *derechos de la mujer*, entre otros.

Otro agente que se dedicó a cercenar la autonomía de los movimientos sociales fue el propio Estado, basándose en las estructuras prebendarías que se sostenían por la cualidad rentística de la economía venezolana y fundamentalmente por la propia incapacidad de consolidar dirigencias u organizaciones sólidamente constituidas con un propósito claro.

Tal como lo señala Julio Fermín (2007) en relación a los movimientos sociales de Venezuela:

“Salvo pocas excepciones, en que se caracterizan por una debilidad organizativa propositiva, cierta dispersión y desarticulación, carentes de visibilidad, sin una plataforma de lucha clara, padeciendo de la autocensura, carentes de iniciativa política propia, niveles de institucionalización de algunos y más bien en una alineación casi vertical con las políticas del Estado”. (Fermín, J. 2007. Pág. 33)

La incapacidad manifiesta de los movimientos sociales, conllevó a que durante el advenimiento de una de las mayores crisis de representación de las estructuras políticas venezolanas (a fines de la década del 80´ hasta mediados de los 90´), se vieran incapacitados de intervenir con soltura y mucho menos de capitalizar el creciente descontento social tanto en el Caracazo como en el levantamiento militar de 1992.

Ante el advenimiento del chavismo al gobierno, en 1999, Hugo Chávez se empeñó en re-construir el tejido social y organizativo de la población. Las iniciativas del gobierno se oscilaron en tres tácticas: 1) demoler viejas estructuras organizativas, 2) rescatar algunas de ellas; y 3) construir nuevos espacios de participación popular que permitan fortalecer las bases del proceso de cambio. (Juan Fermín, 2007, pág. 2)



Mobilización de Comuneros³³ por las calles de Caracas.

Fuente: http://45rwae19o9mq205fxj1prdn2.wpengine.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2015/04/oriente20_comuneros-asx.jpg

Podemos decir que el presidente Chávez, apeló inicialmente al movimiento MBR-200, un núcleo organizacional compuesto por civiles y militares de filiación izquierdista con quienes había protagonizado el frustrado golpe de Estado en 1992, poco tiempo después, cuando los dirigentes de este grupo recuperaron la libertad fueron los primeros en conformar la base y el respaldo al proceso iniciado por Chávez en 1999. Una vez establecido en el gobierno, se dio inicio a un proceso de fomento a la intervención ciudadana pocas veces antes visto y con el propósito de desarticular cualquier agrupamiento potencialmente crítico e independiente de las políticas gubernamentales. En primera medida, se crearon los *círculos bolivarianos* que incorporaron la necesidad de la formación, el debate y la acción propositiva de quienes

³³ La Comuna es la forma de organización contemplada por Ley en Venezuela donde se aboga por la organización local de los ciudadanos, una de las herramientas que ha empleado el chavismo para recomponer el tejido social que se hallaba disuelto. Para ver más en Mario Vallejo (2013).

apoyaran el proceso en su medio local. A continuación, se constituyó en una política de Estado la creación de pequeñas estructuras que acompañaran el desarrollo de las políticas públicas. Es así como surgen los Comités de Tierra Urbana y Rural en el marco de las políticas de vivienda; los Comités de Salud en el marco del programa Barrio Adentro; los Comités de Alimentación en el marco de MERCAL, los Comités de Protección Social, para apoyar la Misión Negra Hipólita y muchos otros más en diversos programas, hasta tal punto que incluso se solapaban unos programas con otros.

Es así, que el chavismo continuó y acrecentó el grado de cooptación por parte del Estado de los diferentes *movimientos sociales* venezolanos por un lado, y por otro lado dificultó su campo de intervención.

3.5 Argentina, entre Crisis y Organización

La caída del gobierno de la República Argentina, del Dr. Fernando De La Rúa el 21 de Diciembre de 2001, no solo adquirió un renombre histórico por el hecho de que por primera vez en la historia del país un presidente era desplazado de su cargo (a través de la renuncia) por una insurrección popular y no por una operación militar, sino que lo más destacable desde el plano socio-político es que podemos caracterizar a este hecho como el punto culmine de un proceso que se venía gestando con antelación en la sociedad argentina, esto es la crisis del régimen representativo en los que se enmarca la Democracia en nuestro país.

En este sentido, el cuestionamiento al conjunto de los poderes del Estado (el poder ejecutivo, el parlamento y la corte suprema) que caracterizó las protestas de diciembre, expresó en las calles -con mayor intensidad- el reclamo de un "demos"³⁴ que, sobrepasando su orfandad de representación, demandaba una reforma radical del régimen político vigente, pujando por hacer efectivo el gobierno del pueblo.

Puesto que la implementación de las reformas neoliberales produjeron una creciente fragmentación y segmentación social del espacio público, en ese contexto, el régimen militar y los gobiernos democráticos de Alfonsín y sobre todo Menem y De la Rúa terminarán en gran medida de destruir la ciudadanía social constituida a partir de la llegada al poder del peronismo.

³⁴ Palabra proveniente del griego cuya traducción es "Pueblo".

Así, como decíamos anteriormente, en octubre del 2001 con una creciente deslegitimación del sistema político, lo que se expresará en el “voto castigo” de las elecciones legislativas. En ese entonces, un porcentaje cercano al 50% de la ciudadanía no sufragó o no lo hizo de forma afirmativa. Tiempo después se llevará a cabo una multitudinaria movilización a Plaza de Mayo al grito de “Que se vayan todos”, esto se trataba de una protesta que incluía como destinatarios, a todo el sistema representativo, incluyendo a políticos, sindicalistas, periodistas e incluso a jueces de la Corte Suprema, el resultado, será la renuncia de Fernando De la Rúa (1999-2001) y una sucesión presidencial nunca antes vista en un régimen constitucional.



Manifestación pública de vecinos post renuncia del Presidente De la Rúa, haciendo alusión a la célebre consigna “Que se vayan todos”.

Fuente: <http://4.bp.blogspot.com/-xTsz4yEswRk/UTuphG9mngI/AAAAAAAAABc/1iX--0FpdwA/s1600/crisis-de-2001-1466895.jpg>

Es oportuno advertir, que las herramientas de organización que implementó la ciudadanía durante esta etapa fueron diversas, y si nos propusiéramos hacer una exposición y clasificación (con fines explicativos) podríamos recurrir al análisis de Palomino y Pastrana (2003)³⁵

³⁵ Para ver más sobre esta clasificación y profundizar sobre los temas que se exponen ir a Héctor Palomino y Eduardo Pastrana (2003) en el artículo “Argentina ¿después? del diluvio: los nuevos movimientos sociales”.

-Movimiento de Desocupados o Piqueteros: Fue formado por trabajadores desocupados, que en principio reclamaron el reingreso al mercado de trabajo, cortando las calles y rutas como metodología de lucha. El inicio de esta forma de cuerpo organizativo, tuvo su origen en la provincia de Neuquén, puntualmente en las Jornadas de Cutral-Co en Abril de 1997, donde desocupados y docentes cortaron la ruta y fueron violentamente reprimidos, por la policía provincial, en cuyas circunstancias fue asesinada Teresa Rodríguez. Al tiempo y ante la falta de soluciones, para tener un nuevo puesto de trabajo, comenzaron a reclamar al Estado, prestaciones de asistencia en alimentos e ingresos. Desde la forma que adquirieron sus acciones, pueden verse como de corte maximalista, por la presencia en las calles, el corte y el peso que ejercían, aunque sus reivindicaciones eran mínimas, quedando reducidas a bolsas de comida y a subsidios. Un punto a destacar, es que estos movimientos, se constituyeron en un espacio de contención, diálogo y resistencia para la población que sufría la pobreza como la desocupación.

-Movimiento de las Fábricas recuperadas: Tuvieron un primer inicio hacia 1995, buscando la autogestión, ante el inminente cierre de las empresas y la imposibilidad de reubicarse en el mercado laboral. Así, se produjo en principio, la ocupación de la fábrica, la resistencia al desalojo y la posterior puesta en marcha de la producción (lo cual implicó un acuerdo con proveedores y clientes para reiniciar el ciclo productivo). La consigna fue: OCUPAR – RESISTIR- PRODUCIR. Los sindicatos, salvo excepciones, no tuvieron injerencia en este movimiento, por el cual en realidad se sintieron amenazados. Así las empresas recuperadas, comenzaron a extenderse y adquirieron diferentes formas jurídicas desde las sociedades anónimas, hasta las cooperativas, que se transformó en el marco jurídico más conveniente, ante la posibilidad del inminente desalojo por la patronal y para permitir la igualdad con todos los compañeros, los cuales ya no eran obreros, sino socios entre sí. En este contexto, después del 2001, las empresas auto-gestionadas, lograron articularse con las asambleas barriales y los movimientos piqueteros, con lo cual conformaron un frente de lucha más consistente.

-Asambleas barriales y movimientos zonales: Este es el “fenómeno” post crisis del 2001. Fueron conformadas por sectores medios, que se planteaban objetivos maximalistas tales como: la Democracia Directa y caducidad de los mandatos electorales actuales (“que se vayan todos”). En cambio su accionar puede calificarse, como minimalista, ya que buscaban el libre ejercicio del diálogo en las calles, la

creación de comedores, bolsas de trabajo y huertas comunitarias. Aunque su preocupación no estaba puesta en la supervivencia, sino en la transformación de los valores institucionales vigentes y la realización de acciones simbólicas.

La mayor parte de las formas de organizarse antes expuestas se dieron con anterioridad al estallido social del 2001, y esto evidencia que la gesta que motivó la renuncia del presidente, no fue algo espontáneo sino que existía un vasto precedente organizativo que a su vez exponía el descrédito de la Democracia representativa y sus instituciones.

Con el preexistente Movimiento Piquetero con sus métodos de deliberación asamblearia y las asambleas populares que surgían al calor de esta convulsión social es que se manifiesta el punto más álgido de deliberación política por su masividad e intensidad en la historia del país. Sobre la experiencia y el legado de estas últimas es que se forjan numerosos movimientos sociales, que intervinieron en el país en la década que nos precede. La más notable de estas experiencias recientes, sería la de los movimientos ambientalistas, como lo señalan Antón, Cresto, Rebón y Salgado (2010).

-La lucha socio-ambiental: La expansión capitalista en diferentes actividades extractivas e industriales con fuerte impacto ambiental fue resistida por la conformación de nuevos movimientos sociales. Las distintas resistencias al avance de la minería a cielo abierto, el masivo movimiento emergente en la ciudad de Gualguaychú contra la instalación de las papeleras a la vera del río y las organizaciones de lucha contra el avance territorial del agro-cultivo en detrimento de los bosques nativos marcaron los principales hitos de organización y movilización.

Las diferentes expresiones de organización que acabamos de señalar y explicar, se caracterizan fundamentalmente por un criterio propositivo, el de la deliberación colectiva para la toma de decisiones, es decir, apelando a mecanismos de Democracia Directa. Esta cualidad no es particular de las organizaciones que se desarrollaron dentro de nuestro país, ya que podemos considerar que es un elemento imprescindible de los movimientos sociales.

3.6 El valor de los nuevos movimientos Sociales como actores deliberativos

Hemos manifestado que una de las características fundamentales de los movimientos sociales es el método de toma de decisiones que emplean; y es por ello, que el interés analítico se acentúa a partir de caracterizar de forma distintiva la forma

asamblearia en la toma de decisiones y la Democracia Directa como método, podemos avizorar que esto se hace claramente con dos propósitos: el de preservar la unidad en el marco de cierta heterogeneidad que pueden manifestar los actores colectivos, y por sobre todo, como contracara al sistema representativo que tanto rechazo a generado en los miembros de las organizaciones.

Si nos remitiésemos a las luchas políticas post-independentistas en Latinoamérica, tal como sostiene Svampa (2009), la Democracia fue asociada desde ese entonces con lo inorgánico y lo plebeyo, entrañando una situación de ambigüedad y de tensión, visible tanto en la debilidad de las instituciones de la nueva república como en la desconfianza hacia las masas. El carácter plebeyo y, con frecuencia, plebiscitario de ciertos gobiernos latinoamericanos aparecía como una de las dimensiones estructurantes de la política, tal como era reflejado en el vínculo entre las masas (montoneras, plebe) y sus conductores (los caudillos). Así, la Democracia fue tempranamente asociada tanto al exceso (el despotismo de las mayorías, la participación en las calles) como al déficit (la fragilidad institucional). Pero fue sobre todo en relación con el exceso (la irrupción de lo plebeyo) que fueron juzgadas las primeras experiencias democráticas, en la mayoría de los países de la región. Más aún, contra la figura de la Democracia inorgánica y plebeya se fue construyendo una idea de “republicanismo” en la cual convergerían Liberalismo restrictivo y Democracia Delegativa, expresado de manera inequívoca el diseño institucional que los diferentes países sudamericanos fueron adoptando.

Esta disyuntiva atravesó la realidad del conjunto de los países latinoamericanos, y al calor del desencanto de las masas hacia ese liberalismo restrictivo, la Democracia delegativa y sobre todo la congénita fragilidad institucional, es que toman protagonismo los *nuevos movimientos sociales* en la escena política y social de fines de Siglo XX.

Dichos movimientos sociales, pese a su carácter espontáneo, localista (en algunas oportunidades) y reivindicativo, tienen gran importancia política. Fundamentalmente porque contribuyen a fortalecer la sociedad civil, hecho que resulta de suma importancia en la construcción de una verdadera Democracia participativa³⁶. Es decir, como sostiene Fals Borda sobre los nuevos movimientos sociales:

“...A través de sus fórmulas descentralizadoras, participativas y autonómicas, los movimientos sociales son un camino para la recuperación

³⁶ Ver más en Juan Carlos Guerrero Bernal en su artículo “Nuevos movimientos sociales: democracia participativa y acción social al final del milenio” (2016).

del poder por parte de la sociedad civil. Es decir, los movimientos sociales contribuyen a desestatizar la concepción del poder y a repolitizar la sociedad civil". (Fals Borda, 1989: 49-58)

En los casos analizados, como el mexicano, el venezolano y el argentino, podemos vislumbrar características comunes y particularidades de cada uno; a lo cual en el desarrollo de este capítulo hemos expuesto que es lo que los unifica, ahora bien, es oportuno detallar que los particulariza: como sostiene Zibechi(2003), a un *nuevo movimiento social* lo caracteriza la territorialidad, y es en el caso del Zapatismo donde más se manifiesta, evidentemente por su composición, ya que la mayoría de sus miembros pertenecen a comunidades campesinas u originarios que viven de la agricultura, la caza o la recolección de frutos, es que la revalorización de la tierra es un pilar fundamental tanto en su identidad como organización como su principal eje de reclamo; en el caso venezolano también existe arraigo por la territorialidad, pero no desde la perspectiva de valorizar la tierra, sino por el despliegue que desempeñaron las organizaciones en lo que refiere a la ayuda social en los diferentes asentamientos de las urbes venezolanas; en el caso argentino, si bien los movimientos piqueteros tenían como espacio fundamental de intervención las diferentes rutas del país, no tenían gran arraigo territorial por esos espacios, ya que en su mayoría, reclamaban por la reincorporación a sus puestos de trabajo, es decir, el campo donde expresaban su disputa no era en concreto donde tenían arraigo; caso opuesto ocurriría con las Asambleas Populares y los movimientos que surgieron a partir de las crisis del 2001, quienes tenían y preservan establecimiento espacial.

Otro hecho fundamental que podemos mencionar es la relación que cada movimiento social estableció con el Estado y las instituciones de sus respectivos países. En el caso del zapatismo, fue manifiesto su rechazo a las instituciones del Estado y cualquier intento de institucionalización del movimiento y si bien pueden llegar a sostener un diálogo o acuerdos circunstanciales con gobiernos o representantes institucionales han preservado de forma inamovible su autonomía, permitiéndoles deliberar de forma asamblearia en los espacios organizativos creados por ellos como los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, y luego con la creación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno.

El caso de los movimientos sociales venezolanos, a partir de la llegada del chavismo, avanzaron fuertemente en su adaptación a las estructuras del Estado, tanto

por voluntad del gobierno como por intencionalidad o incapacidad de los dirigentes de dichos movimientos, llegando al punto de convertirse en meros articuladores de la ayuda social que proveyó el Estado. Aunque es necesario remarcar que en este caso el Estado permitió la preservación de las deliberaciones asamblearias que los caracteriza, por supuesto bajo la órbita institucionalizada de *Las Comunas* (ver pagina 72).

En el caso argentino, podemos considerar que en el seno del movimiento piquetero existieron dos formas de proceder: la fracción mayoritaria fue partícipe del proyecto de transversalidad del gobierno kirchnerista y se incorporaron de lleno a las estructuras de gobierno³⁷ quienes abandonaron la metodología asamblearia que los caracterizó en sus inicios y se convirtieron en estructuras fuertemente verticalistas que se acotaron a la administración de subsidios y prebendas del Estado, mientras que una fracción minoritaria preservó su autonomía³⁸ y con ella el legado asambleista del histórico *Movimiento Obrero*.

En lo que respecta a las Asambleas Populares o Movimientos nacientes de ellas, siempre preservaron su rechazo hacia la institucionalización y bregaron por su independencia política a lo largo del tiempo, con la correspondiente toma de resoluciones de forma deliberada entre sus miembros, a tal punto que se llegó a conformar en 2007 una coordinadora a nivel nacional, la Unión de Asambleas Ciudadanas³⁹.

Es en este sentido, que sostenemos que los *nuevos movimientos sociales* en su intervención conducen a dos grandes conclusiones:

a) Por un lado se configuran como superación a los límites propios de la Democracia Liberal-Representativa, soslayando el cada vez más distante vínculo entre *representante-representado* y evitando así que esta situación nos conduzca a una Crisis de Régimen de conjunto.

b) Mientras que por otro lado se establecen como solidas alternativas de democratización de la Sociedad excediendo las facultades que nos brinda la Democracia Liberal-Representativa mediante el afianzamiento de los vínculos intra-organizacionales como inter-organizacionales entre los miembros de los *nuevos movimientos sociales* y el resto de la Sociedad Civil.

³⁷ Federación Tierra y Vivienda, Movimiento Evita, Corriente Clasista y Combativa, Barrios de Pie, etc.

³⁸ Polo Obrero, Movimiento Independiente de Justicia y Dignidad, etc.

³⁹ Ver más en la publicación de la propia Unión de Asambleas Ciudadanas (2008).

Ante esto, debemos valorar que estos actores organizativos contribuyen enormemente a dinamizar la *ciudadanización* de la sociedad civil y la estabilidad de los regimenes democraticos, y si bien en primer medida son una fiable manifestacion de una crisis del regimen politico representativo, su perspectiva es trascendental para la concrecion de nuevas formas de resolver la “cosa publica”.

Consideraciones finales

En el desarrollo de la presente investigación nos propusimos indagar analíticamente la profundidad del problema que encarnan las diferentes crisis de regímenes que atravesaron los países del subcontinente latinoamericano. Situaciones donde la estabilidad del régimen Democrático se vio cuestionada y creímos ameritaban la presente labor, y sin ánimos de dar por acabada la investigación sobre la problemática, presentamos las siguientes conclusiones.

En base a nuestro análisis en el primer capítulo, podemos aseverar que la representación, como forma política democrática, se ha erosionado considerablemente, producto tanto del descrédito que las instituciones del Estado como los gobernantes han logrado cosechar mediante faltas de conducta ética en su proceder, como de la creciente dificultad socioeconómica de sobrellevar su vida por parte de la Sociedad Civil. La Democracia Representativa, legado de los grandes pensadores liberales del Siglo XVIII y XIX, encubre el gran conflicto que implica dicha relación Representante-Representado en las Sociedades contemporáneas, donde el flujo de información es constante e inmediato y las brechas socioeconómicas se agudizan en vez de atenuarse, como las “promesas” del Capitalismo nos avizoraban a mediados del Siglo XIX.

Los límites de la Democracia Representativa son tales que hasta para algunos autores se transforma en un oxímoron, es decir, si hablamos de representatividad estamos rechazando a la Democracia. Y si bien es válida la aseveración, consideramos que este enfoque sería propicio detallarlo en un próximo trabajo.

Así, de esta manera en el capítulo segundo, hemos observado que en los casos analizados –Argentina, Venezuela y México, los procesos políticos de fines del siglo pasado y principios de éste concluyeron en quiebres rotundos del orden precedente, y a pesar de que las magnitudes o las formas en que se expresaron difieren en cada caso, marcando un antes y un después de las realidades domésticas de cada nación.

Si bien los Sistemas políticos de los casos analizados eran disímiles, salvaguardando ciertas características comunes, evidenciaron que el descrédito en la representatividad de los órganos tradicionales de la política eran notables, ya fuese mediante levantamientos semi-espontáneos como el Caracazo venezolano o en concreto con el fin del bipartidismo inaugurado en el Pacto de Punto Fijo de 1958; el imprevisto alzamiento armado Zapatista en México y a posteriori el derrumbamiento del sistema de

Partido hegemónico del PRI que se mantuvo 71 años en el Poder; o el accionar mancomunado entre el Movimiento Piquetero y la desencantada Clase Media Urbana en las movilizaciones de Argentina, que concluyeron con el derrumbe de un gobierno electo por el voto popular y una seguidilla de 4 presidentes más en menos de 10 días. Todos estos casos identificados fundamentalmente por la crítica a la *Democracia Liberal* y el rechazo a la *Representatividad*, que lejos de Representar la voluntad de la Sociedad Civil la ignoraba día a día.

A lo largo del desarrollo del tercer capítulo hemos podido analizar el papel que desempeñaron los diferentes *movimientos sociales* que intervinieron en los países analizados en el segundo capítulo (México, Venezuela y Argentina). Países atravesados por alta conflictividad social por un lado, desestabilizaciones políticas por otro y un latente rechazo por parte de la Sociedad Civil hacia el orden político vigente en aquel entonces. Es ante este panorama que el papel de los *nuevos movimientos sociales* adquiere un protagonismo de suma relevancia, sobre todo en el caso del zapatismo mexicano y los piqueteros y asamblearios de Argentina.

Así, frente a lo expuesto hasta aquí, es oportuno advertir que el papel de los *nuevos movimientos sociales* como actores que emplean métodos alternativos y superadores a los límites del representativismo es *fundamental*, ya que promueven un rol activo en la Ciudadanía como promotora y defensora de diferentes reivindicaciones contribuyendo a la estabilidad de la Democracia.

Sin embargo es necesario remarcar que dichos *movimientos sociales* se mantienen en una constante tensión que los atraviesa de lleno, por un lado se encuentra la preservación de su método de toma de resoluciones asambleario y por otro su congénito rechazo a la disputa o consecución del Poder, es decir, con frecuencia caen en el riesgo de disolverse o perder capacidad de movilización si sus objetivos no se plasman en el mediano plazo, pero si configuran como órganos del Estado terminan por perder la autonomía que en muchas oportunidades motorizó su origen.

Es por ello que los atraviesa esta flagrante controversia, y radica en nuestra labor constante como científicos sociales darle una plausible explicación y vías de praxis.

El cumplimiento de los tres objetivos específicos que nos planteáramos en nuestra investigación nos permitió, en consecuencia, una caracterización de las diferentes *Crisis de Representación* que atravesaron los países analizados a fines del Siglo XX, sus desenlaces y el ejemplo de los *nuevos movimientos sociales* como actores *participativos* en la toma de decisiones: ante esto podemos afirmar que la Democracia

Liberal Representativa conlleva en si misma el principio de su propia inestabilidad, dado que la relación representante-representado se disgrega en la práctica cotidiana. Y es en este sentido, que el surgimiento de los *nuevos movimientos sociales* y sobre todo si su método de *Democracia Directa* se adoptara, el *Régimen Democrático* sería más estable.

Para finalizar, destacamos la importancia de este tipo de estudios, centrados en plantear visiones críticas sobre un tema a nuestro parecer recurrente en nuestra realidad cotidiana, no solo por sus aportes en términos académicos sino también por sus contribuciones al cambio social. Entendemos que mediante el análisis de las experiencias concluidas podremos contribuir a reflexionar con mayor profundidad sobre problemas persistentes, ya no solo en nuestra realidad como países en vías de desarrollo, sino que las situaciones aquí analizadas se pueden observar en las naciones desarrolladas del primer mundo. Es ante esto que insistimos en la pertinencia de que es posible aportar, desde lo académico, reflexiones y categorías que posibiliten fortalecer las tácticas y estrategias sociales que tengan como horizonte la construcción de una Sociedad y una convivencia Política superadora.

Referencias Bibliográficas

- Altmann, P. (2014). Una breve historia de las organizaciones del movimiento indígena del Ecuador. Recuperado el 13 de diciembre de 2016 de <https://revistas.arqueoecuadoriana.ec/es/cuadernos-de-investigacion/cuadernos-de-investigacion-12/295-una-breve-historia-de-las-organizaciones-del-movimiento-indigena-del-ecuador>
- Antón, Gustavo; Cresto, Jorge; Rebón, Julián y Salgado, Rodrigo. (2010). “Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 28, noviembre. Pag 95-116.
- Aristóteles. (2004). “La política”, Centro Editor de la Cultura. Buenos Aires
- Aznar, L. (1999). El orden político en la Venezuela de fin de siglo: de la ineficacia decisional al neopopulismo en análisis e investigación. *Revista postdata n°5*. pag 75-96
- Bethell, L. (2003). “Historia de América Latina”. Ed. crítica. Barcelona
- Casado, Y. (1994). “La Democracia” en “*fundamentos de ciencia política*”. McGraw-Hill. Madrid. España
- Chaplin, A. (2010). Movimientos sociales en Bolivia: de la fuerza al poder. Recuperado 11 de diciembre de 2016 de http://cdj.oxfordjournals.org/content/suppl/2010/06/28/bsq028.dc1/bsq028_supp.pdf.
- Chomsky, N. (2015). “La quinta libertad”. Ed. Crítica. Barcelona
- Clarín. (2011). Historia de las elecciones argentinas (colección). Artes Gráficas Rioplatenses. Buenos Aires
- Del águila, R. (1997). “Manual de Ciencia Política”. Editorial Trotta. Madrid. España
- Delfino, G I; Zubieta, E. (2010). Participación política: concepto y modalidades
- Duverger, M. (1965). “Los Partidos Políticos”. Fondo de Cultura Económica. México
En *Anuario de Investigaciones*, vol. XVII. pág. 211-220
- Engels, F. (2006). “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”. Ed. Acercándonos. Buenos Aires
- Estado de México. (1996). Cronología de los acuerdos de San Andrés (2001). Recuperado el 21 de diciembre de 2016 de <http://www.cedoz.org/site/print.php?doc=368>.

- Fals Borda, O. (1989). “Movimientos Sociales y Poder Político”, en *análisis político*, Bogotá (instituto de estudios políticos y relaciones internacionales de la universidad).
- Fermín, J. (2007). ¿Qué pasa con los movimientos sociales en Venezuela? en *revista américa latina en movimiento*. N° 424-425. pág. 33-39.
- Gaspar, G. (1999). La Democracia Latinoamericana de fin de siglo en *avances de actualidad*, N° 33. Marzo. Recuperado el 21 de noviembre de 2016 de <http://www.socialismo-chileno.org/avance/la-democracia-latinoamericana-a-fin-de-siglo.html>
- Guerrero Bernal, J.C. (2016). Nuevos movimientos sociales: Democracia participativa y acción social al final del milenio. recuperado el 15 de enero de 2017, de https://www.researchgate.net/publication/298792964_nuevos_movimientos_sociales_democracia_participativa_y_accion_social_al_final_del_milenio
- Heller, H (1955). Teoría del Estado. Fondo de Cultura Económica. D.F México,
- Hernández Quiñones, A. (2006). Modelos de Democracia liberal representativa: limitaciones y promesas incumplidas. Recuperado el 21 de noviembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77430402>.
- Holloway, J. (2002); Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy. Puebla / Buenos Aires: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Herramienta.
- Huntington, S. (1978). ”No es facil elegir”. Editorial Persona a Persona. Bs.As
- Kornblith, M. (1996). Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego en Álvarez, A. “*El sistema político venezolano: crisis y transformaciones*”. Caracas.IEP-UCV, pp. 1-31.
- Kymlicka, Will y Norman, W. (2007). “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía” en *ágora* N° 7. Bs.As
- Laclau, E. (2005). La razón populista. Fondo de Cultura Económica. Bs.As y México
- Lander, E. (2008). “Venezuela, izquierda y populismo: alternativas al neoliberalismo” en Chavez de Garabito, C. *La nueva izquierda en América Latina*. Pág. 111-148. Ed. catarata. Madrid
- Lander,E. (2011). “El movimiento popular venezolano”. Recuperado el 20 de diciembre de 2016 de <http://www.cetri.be/el-movimiento-popular-venezolano?lang=fr>

- Lettieri, A. (2012). “Clarín, Duhalde y el voto bronca de 2001”. Recuperado el 1 de diciembre de 2016 de <http://www.infonews.com/nota/50240/clarin-duhalde-y-el-voto-bronca-de-2001>
- Ley 25.250. (2000). Reforma Laboral. Recuperado el 25 de noviembre de 2016 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infoleginternet/anexos/60000-64999/63208/norma.htm>
- Manin, B. (1995). “La Democracia de los modernos. Los principios del gobierno representativo”. Universidad de Chicago. EE.UU.
- Mariani, R. (2008). “Democracia, Estado y construcción del sujeto” en *democracia/estado/ciudadanía* .P.N.U.D. N°8. Pág. 49-58
- Miranda, D (2001). “Crisis de representación política en la argentina. Desarrollo político e instituciones más allá del ‘Estado de malestar’”. *Trabajo presentado en el v congreso nacional de ciencia política.*
- Modonesi, M e Iglesias, M. (2016). “Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida?” en *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos* Vol. 3 N°5. Pág. 95-124
- Novaro, M. (1995). “Crisis de representación, neopopulismo y consolidación democrática” en *Revista Sociedad* N° 6.
- Novaro, M. (1999). “Si la política no cambia pierde a la gente en clarín”,20/10/1991. Recuperado el 24/02/2016 en <http://edant.clarin.com/diario/1999/10/20/i-01803d.htm>
- O'Donnell, G. (2004). “Delegative democracy” en *journal of democracy*. The Johns Hopkins University Press. EE.UU.
- O'Donnell, Guillermo. (2008) “Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina” en *Democracia/Estado/Ciudadanía*. P.N.U.D.
- Palomino, H y Pastrana, E. (2003). “Argentina ¿después? del diluvio: los nuevos movimientos sociales” en Calderón, F. (ed.) *¿es sostenible la globalización en américa latina?: debates con Manuel Castells*. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile
- Paoli Bolio, F. (2010). “Crisis de la Democracia Representativa” en *revista del instituto de ciencias jurídicas de puebla* N°25. Pág 161-173.

- Patrici, N. (2005). Normalidad y Crisis: el caso argentino y el problema de la Representación Política. En *encuentro de latinoamericanistas españoles: la comunidad iberoamericana de naciones*, CEEIB. Pág.881-892
- Platón. (2007), “La República”. Ed. Gradifco. Buenos Aires
- Quintana, V. (2003). La amarga experiencia mexicana en el agro. Recuperado el 22 de diciembre de 2016 de <http://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/33-8.pdf>
- Quiroga, M. (2014). “Identidades políticas en la coyuntura latinoamericana actual. Algunos aportes desde las perspectivas de Ernesto Laclau y Jacques Rancière” en el laberinto de arena vol. 2 N° 3 Verano/Otoño. Pág. 66-75
- Rapoport, M. (2010). Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003). Ed. Emecé. Buenos Aires
- Rodríguez, S. (2013). Los movimientos sociales en la Argentina a partir de la década del 90. En *XVIII encuentro nacional de economía*. Págs. 1-8.
- Sartori, G. (2005). Partidos y Sistemas de Partidos. Ed. Alianza. Madrid
- Schuster, F. (2002). La trama de la crisis. Modos y formas de protesta social a partir de los acontecimientos de diciembre de 2001. Instituto de investigaciones Gino Germani. Sociedad Argentina de Análisis Político. Buenos Aires
- Schuster, F. (2005). “Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva”, en *sujetos de acción colectiva*. Ed. Prometeo. Buenos Aires
- Seoane, J. (2002). “Crisis de régimen y protesta social en Argentina”. En N. Espresate (Ed), *Chiapas N°13(pag.99-112)*. Instituto de Investigaciones Económicas. D.F México.
- Somuano Ventura, M. (2007). “Movimientos sociales y partidos políticos en América latina: una relación cambiante y compleja” en *política y cultura* n° 27; pág. 31-53
- Strasser, C. (1995). “Democracia III, La última Democracia”. Ed. Sudamericana. Buenos Aires
- Svampa, M (2009). “Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América latina” en *jornadas de homenaje a C.Tilly*. Fundación Carolina. Universidad Complutense de Madrid. Madrid
- Tapia, L. (2008). “Política salvaje”.Ed. CLACSO. La paz
- Touraine, A. (2006). “Los movimientos sociales” en *revista colombiana de sociología* n°27. pág 255-278

- Toussaint, E. (2003). “Las crisis de la deuda externa de América Latina en los siglos XIX y XX”. Contribución escrita para el seminario internacional CADTM –CNCd «América Latina y el Caribe: salir del impase de la deuda y del ajuste» organizado por el CADTM (comité para la anulación de la deuda del tercer mundo) y por el CNCd (centro nacional de la cooperación al desarrollo) à Bruxelles, du 23 au 25 mai 2003. Recuperado de <http://cadtm.org/img/pdf/toussaint01.pdf>
- Union de Asambleas Ciudadanas. (2008). Construyendo caminos colectivos en defensa de nuestros territorios. Comisión de Formación de la UAC recuperado el 17 de febrero de 2017 de <http://asambleasciudadanas.org.ar/wp-content/uploads/2012/09/CuadernilloUAC-para-imprimir.pdf>
- Vallejo, M. (2013). El 'poder popular' de Venezuela: las comunas que buscan el socialismo más allá de Chávez. Recuperado el 21 de diciembre de 2016, de <http://www.rtve.es/noticias/20130305/poder-popular-venezuela-comunas-buscan-socialismo-mas-alla-chavez/588540.shtml>
- Van Der Haar1, G. (2005). El movimiento zapatista de Chiapas: dimensiones de su lucha en *rural and indigenous mobilisation in latin america*. N°1. pág. 33-57.
- Villafane López, V. (1997). La transición de México a fin de siglo” en *revista humanidades*. Recuperado el 13 de noviembre de 2016 en http://www.hechohistorico.com.ar/trabajos/valores_socioculturales/lecvmx108.html
- Zibechi, R. (2003). “Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos” en revista *OSAL* N°15. Bs.As.
- Zolo, D. (1997). “La ciudadanía en una era poscomunista” en *ágora* n° 7. Pág. 99-114